

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**DIPUTADOS DEL PAN EN LA ALDF BUSCAN PONER ORDEN A LOS PARQUÍMETROS
IÑAKY MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM;06:08HRS.**

REPORTERA: Diputados del PAN en la **Asamblea Legislativa** buscan poner orden a los parquímetros. A través de una iniciativa de ley, plantean transparentar los recursos de Ecopark, obligar al Gobierno local a entregar el 30 por ciento del dinero recaudado a vecinos, quienes decidirán en asambleas el destino del mismo y que la colocación de aparatos se apruebe sólo en consultas ciudadanas.

Para ello el diputado **Christian von Roehrich** dijo que se debe modificar el Código Fiscal y las leyes de participación ciudadana y de régimen patrimonial.

**AYER LA ALDF AVALÓ 10 DICTÁMENES Y ENVIÓ A COMISIONES 30 INICIATIVAS
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE98.5/98.5FM;06:51HRS.**

CONDUCTOR: En una sesión express y sin saber qué aprobaban los diputados de la ALDF avalaron ayer 10 dictámenes y enviaron a comisiones 30 iniciativas y puntos de acuerdo; en menos de tres horas los legisladores dieron lectura a dictámenes, los sometieron a discusión y los votaron a favor, sin que alguno votara en contra.

El diputado local panista, **Christian von Roehrich**, reconoció que ni siquiera sabían lo que estaba votando, la urgencia es probar o aprobar el mayor número de dictámenes en lo que resta del mes, antes de que 29 de 66 diputados se vayan a hacer campaña en busca de otro cargo público.

Entre los dictámenes aprobados ayer, se encuentra el punto de acuerdo por el que los legisladores locales solicitan al gobierno de la capital, detener y cancelar la construcción del puente vehicular Hueyetlaco, con el que se pretende conectar el municipio de Huixquilucan en el Estado de México con la delegación Cuajimalpa en el DF, por considerar que no cuenta con los elementos que garanticen certeza en el beneficio de la movilidad de la zona, ni de seguridad pública.

**DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS ANUNCIÓ SU SEPARACIÓN DEL PRD
MARTÍN ESPINOSA; REPORTE98.5/98.5FM;06:25HRS.**

CONDUCTOR: La diputada **Ernestina Godoy Ramos** anunció su separación del grupo parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, al que se unió iniciada la legislatura a petición del mismo partido y del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a fin de formar una mayoría que permitiera dar gobernabilidad y estabilidad a la Asamblea.

Ernestina Godoy dijo que nunca ocultó su pertenencia a Morena, pero que debido a la efervescencia política por las elecciones tomó la determinación de permanecer como diputada independiente.

**LA ALDF APROBÓ REFORMAS LEGALES PARA ESCUELAS LIBRES DE VIOLENCIA
SERGIO SARMIENTO/GUDALUPE JUÁREZ; LA RED/88.1FM;07:23HRS.**

CONDUCTORA: Y continúan los esfuerzos para erradicar el bullying de las escuelas, la **Asamblea Legislativa** aprobó reformas legales para escuelas libres de violencia, vamos a platicar con **Yuriria Ayala Zúñiga** (sic), presidenta de la comisión de educación en la ALDF y diputada del PRD.

CONDUCTOR: **Yuriria** (sic), buenos días, gracias por tomar esta llamada.

DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA (PRD): Qué tal buenos días Sergio, Lupita un placer estar con ustedes y con su auditorio.

CONDUCTOR: ¿Qué significan estas reformas, qué se está reformando de los códigos legales?

DIPUTADA: Pues creamos un nuevo título dentro del (inaudible) a la promoción de la convivencia de libre violencia en el entorno escolar del Distrito Federal.

CONDUCTOR: Yuriria (sic) puedes tratar de acomodarte el teléfono un poquito mejor para que te escuchemos mejor parece que está como de lado, una cosa así.

DIPUTADA: ¿Aquí me escuchas ya mejor?

CONDUCTOR: Un poco mejor adelante

DIPUTADA: Sí les comentaba que pues lo que se aprobó ayer en la Asamblea Legislativa fue una reforma a la Ley de la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el entorno escolar del Distrito Federal.

Se creó un nuevo título dentro de esta misma ley para la certificación de las instituciones educativas libres de violencia en el entorno escolar, qué es lo que se busca con este retornó, y bueno, es que las escuelas de manera voluntaria ya sean públicas o privadas puedan solicitar a la Secretaria de Educación del Distrito Federal su certificación, ser una institución libre de violencia.

CONDUCTORA: Ahora, ¿cómo esta la situación del bullying que hemos visto que hay muchas campañas pero pareciera que no dan resultados?

DIPUTADA: Sí este pues es un tema que en los últimos años ha tomado mucho auge y que requiere poner especial atención a este tema, siempre ha existido el bullying ¿no? pero se tomaba como un tema natural que pasaba entre niños entre niñas se pelean, entre niñas hay descalificativos, sin embargo hemos podido observar que en otros estados de la República se han dado casos, que han llegado incluso hasta la muerte. Lo que estamos buscando en el Distrito Federal es evitar que se den extremos, que se tomen las prevenciones necesarias y que no se hagan después del niño ahogado.

CONDUCTOR: ¿Qué sanciones implicaría esta nueva legislación?

DIPUTADA: Mira, sanciones como tal no implican ¿no? este más bien es en la prevención, lo que se busca es prevenir, que los académicos, profesores, padres de familia puedan estar capacitados al interior de los planteles que tanto la Secretaria de Educación como la Secretaria de Salud a través de sus especialistas puedan estar capacitando a todo el personal que labora allí, a los padres de familia y también a los niños con actividades mucho más didácticas de que se tiene que inculcar el respeto hacía sus compañeros, este, es una reforma preventiva ¿no? y un tanto también educativa para empezar a formar a la sociedad en un marco de respeto.

CONDUCTOR: Bueno, pues yo quiero agradecerte **Yuri**, perdón que me equivoqué en el nombre, es **Yuriri Ayala Zúñiga**, presidenta de la comisión de educación de la Asamblea Legislativa, gracias por tomar esta llamada.

DIPUTADA: Un placer, nada más déjame compartirles un dato de la Cepal que señala que el 11 por ciento de los estudiantes mexicanos de primaria dice que ha robado, amenazado a algún compañero, mientras que en la secundaria este porcentaje es un poco más de 7 por ciento, hay cifras que nos ponen a México, desafortunadamente como uno de los principales generadores del bullying, entonces ese esfuerzo que está haciendo desde la Asamblea Legislativa es un esfuerzo importante que ojala pueda ser también ejemplo para el resto de los estados.

CONDUCTOR: Gracias **Yuriri Ayala Zúñiga**

**DIPUTADOS PAN ALDF BUSCAN TRANSPARENTAR RECURSOS DEL PROGRAMA DE PARQUÍMETROS
ALEJANDRO VILLALVAZO/JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM;08:18HRS.**

CONDUCTOR: Y ahí vienen los ratas de Ecopark, todos los días lo decimos y todos los días también en la queja, en el reclamo, decimos, bueno y donde esta el beneficio para la ciudadanía, donde se ha visto el beneficio en esas colonias donde llegaron los parquímetros, donde es un espacio publico, pero pues bueno que a alguien se le ocurrió el gran negocio, ahí están, te cobran por estacionarte y ¿Cuál es el beneficio?, muchas veces lo has cuestionado tocayo ¿no?

Bueno y sí me rompen un vidrio o me roban mi coche ¿Esta asegurado?, si yo estoy pagando un lugar de estacionamiento.

COLABORADOR: Claro, como en cualquier otro lugar.

En alguna ocasión se llevo a tocar el tema de un posible seguro para todos los que pagamos el parquímetro.

Y ahí se quedo.

CONDUCTOR: Nada más se toco y ahí se quedo.

Y nos han dicho también un montón de veces, es que el dinero de los parquímetros se utiliza para alumbrado y repavimentación y banquetas y mejoramiento de la vía pública y recuperación de parques y el mejoramiento general de una colonia donde llegaron los parquímetros.

Y quien ha visto eso.

Platicábamos el otro día que el 80 por ciento de los ingresos del parquímetro van a la compañía eh, que además son millonarios, también hace no mucho, dábamos la cuenta del balance de lo que se lleva el negocio de los parquímetros, ahorita les regalo otra vez la cifra.

Todo esto es por que en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal dicen que ahora sí van a buscar que se ponga orden con el dinero que esta entrando al famoso Ecopark.

REPORTERA: Alejandro, efectivamente los diputados de el PAN en la Asamblea Legislativa buscan transparentar estos recursos del programa Ecopark y para ellos, el legislador, **Christian Von Roehrich**, pues propuso una iniciativa en la que se obligue a las empresas o permisionarios a los que se les está dando esta concesión de Ecopark a dar información detallada del dinero que ingresa por el pago de estacionamiento en la vía pública, esta iniciativa también obligaría al Gobierno del Distrito Federal a entregar el 30 por ciento del dinero recaudado a los vecinos, quienes, pues ellos serían los que van a decidir en asambleas el destino de esos recursos con el fin de realizar mejoras a las colonias donde se encuentran estos aparatos.

Otras de las propuestas Alejandro, es que el Gobierno no entregue las concesiones a empresas por adjudicación directa como lo hace actualmente, sino que se de una licitación y además también pues se plantea que la colocación de los parquímetros tendría que someterse primero a una consulta ciudadana obligatoria y que no se elija únicamente así, por imposición.

Vamos a escuchar al diputado local.

DIPUTADO CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA (PAN): "La imposición de colocar parquímetros, no hay consulta ciudadana, esos recursos se los queda el Gobierno, de entrada ni el Gobierno sabe con exactitud, cuantos recursos obtuvo la empresa, tiene que haber un proceso de licitación, no de adjudicación directa de decir

quienes son los permisionarios, pero principalmente que tengan garantías los vecinos de que se van a crecer los recursos en su colonia, pero tiene que estar en ley".

REPORTERA: Alejandro también el diputado local señaló que ya existe este acuerdo que las empresas tienen que entregar un 30 por ciento de los recursos recaudados al Gobierno del Distrito Federal que a su vez, los entrega la autoridad del espacio público para que realice estas mejoras vecinales, sin embargo, él asegura que estos recursos no están llegando a las colonias donde se encuentran estos aparatos.

Vamos a escuchar.

DIPUTADO: "Yo sé que no se están bajando los recursos, puede ser que se pueda maquillar y decir, Ay vino la delegación y reparo la *** pudo venir la autoridad del Espacio Público y donó ejercitadores al aire libre, puede ser que el Gobierno del Distrito Federal hizo algún servicio urbano, no se sabe si son recursos de la empresa".

YF: Alejandro, bueno, ahorita que ustedes tocaban este asunto del seguro, esta iniciativa no lo contempla, únicamente son estos puntos que sería la consulta ciudadana, sería esta cuestión de obligar al Gobierno del D.F. a entregar los recursos, que se transparenten, así como que se haga una licitación y para que esto sea posible, pues la iniciativa de ley, contempla modificaciones al código fiscal del D.F. y a las leyes de participación ciudadana y de régimen patrimonial y bueno ya esta iniciativa fue turnada a comisiones para que sea analizada y posteriormente se discuta y apruebe en el pleno. De ser así pues antes de que termine este periodo en septiembre próximo.

Alejandro este es el Panorama.

CONDUCTOR: Bien, Yohana, una historia que nos han platicado desde que se instalaron los parquímetros, desde el principio fue el mismo cuento, va a ser el dinero, el 30 por ciento en el reparto, el 30 por ciento para el mejoramiento urbano, lo demás pues para el negocio porque pues es una empresa que tiene una, una concesión, en un negocio que es millonario ¿no?

La cifra que da a conocer la Autoridad del Espacio Público de poco más de mil parquímetros que forman parte de esta empresa operadora de estacionamientos bicentenario, en cuatro zonas, nada más en cuatro zonas de las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, 359 millones de pesos en el 2014.

Entonces bueno, el gran negocio, ¿donde está el dinero?, ¿en qué se está invirtiendo?, ¿quién se lo está quedando?

COLABORADOR: Hay países donde la mayoría de la lana del parquímetro va para el Gobierno de esa Ciudad, no para la empresa privada, para bienes y servicios.

CONDUCTOR: Y se ve en esos bienes y servicios.

COLABORADOR: Se refleja claro.

CONDUCTOR: Pues estamos en México.

**ARMANDO CEDEÑO: PRÓRROGA PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LEY VS ANIMALES EN CIRCOS
CARLOS REYES, NOTICIAS MVS/102.5FM; 09:15HRS.**

CONDUCTOR: Recordará que el PVEM promovió una ley que prohíbe que los circos tengan animales aludiendo maltrato y descuido.

Esto se implementó y los circos están resintiendo esta medida y están siendo afectados en su economía. Ahora todos los empresarios cirqueros están pidiendo una prórroga de dos años al Gobierno Federal para la aplicación de la ley y se logren reubicar los trabajadores y los animales.

Para platicar del tema tenemos en la línea a Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo.

Armando, ¿a qué se han enfrentado los empresarios del sector luego de esta medida?

ARMANDO CEDEÑO (PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS Y ARTISTAS DE CIRCOS): Nos hemos enfrentado a una campaña terrible que hizo el PVEM contra el circo mexicano, nos criminalizaron.

A través de este tiempo que hemos trabajado y hemos dado entrevistas, estamos demostrando las mentiras del Partido Verde; la gente se ha dado cuenta que no era lo que ellos decían porque en los circos no se maltrata a los animales.

Nos afectó de manera terrible, bajaron un 80 por ciento las entradas y hay más de 70 circos cerrados gracias a esta campaña del PVEM contra el circo mexicano, no fue a favor del bienestar animal porque, si así fuera, hubieran empezado por los toros o los gallos, donde sí matan animales.

Nosotros cuidamos a los animales, ¿cómo es posible que sólo hayan prohibido su uso en circos y no en otros espectáculos?

CONDUCTOR: ¿Qué ha pasado con estos animales?, ¿dónde están?

ARMANDO CEDEÑO: Todavía la mayoría está en los circos porque la ley entra en vigor el 8 de julio. Hay diez estados que ya lo habían prohibido antes de esta ley federal, pero en el Estado de México, DF y otros estados todavía se puede. Los circos que ya cerraron tienen a los animales guardados en sus bodegas.

CONDUCTOR: O sea que están peor.

ARMANDO CEDEÑO: Así es, porque además cada vez hay menos dinero para mantenerlos. Estos animales están acostumbrados a un ritmo de vida, nacieron en el circo y tienen una rutina diaria, por eso es lamentable lo que están haciendo porque ha sido perjudicial para ellos.

CONDUCTOR: ¿Qué piden los empresarios y artistas de circo?

ARMANDO CEDEÑO: Por lo pronto una prórroga de dos años, como hicieron en Tehuacán con el zoológico del diputado, para que los legisladores hagan su trabajo porque hicieron una ley sin pararse en un circo y ver las condiciones de los animales; se basaron en videos viejos de circos de otros países.

Pedimos esta prórroga para que los legisladores se den cuenta de la realidad de estos animales y que quien de verdad maltrate un animal o no cumpla, sea castigado por la ley; si tú no cumples con lo que te marca Profepa, hay multas fuertes.

CONDUCTOR: Armando, antes de salir esta ley, ¿se acercaron con ustedes legisladores del Verde?

ARMANDO CEDEÑO: Al contrario. Nosotros, cuando iban a promover la del DF, hablamos con **Jesús Sesma**, le llevamos una carpeta amplia con nuestros argumentos y él nos dijo que no nos preocupáramos, que ellos rectificarían; a los seis meses él modificó su iniciativa con estos datos que le dimos para atacarnos de peor manera.

Nadie se interesó en el tema ni en venir a ver los circos. Esto es preocupante porque estamos a dos meses de que se cumpla el plazo y no están los famosos santuarios para recibir a los animales; también dijeron que en los zoológicos los recibirían, pero nosotros hemos platicado con muchos zoológicos y nos han dicho que no tienen la capacidad, los espacios ni los recursos para mantenerlos.

Anoche leí una nota que decía que ayer en el Senado se aprobó una prórroga de cien días para dar tiempo a los legisladores de que hagan los santuarios, pero no sé si es verdad.

Nosotros estamos pidiendo dos años de plazo para hacer el trabajo con la nueva legislatura y que hagan su trabajo, que investiguen y vean a quienes van a afectar con la ley.

CONDUCTOR: ¿Cuántos empleos se han perdido por esta medida?

ARMANDO CEDEÑO: Hasta el momento han cerrado más de 70 circos y se han perdido más de dos mil empleos directos, más todos los empleos indirectos que genera un circo.

CONDUCTOR: Ustedes están pidiendo dos años de prórroga, ¿no están pidiendo que se eche atrás la ley?

ARMANDO CEDEÑO: Sí, nosotros queremos que le hagan modificaciones y que no sea una ley prohibitiva, que sea regulatoria y, a pesar de que estamos regulados por Profepa y Semarnat, que si no cumplimos con ciertos lineamientos se nos castiguen, pero que permitan seguir trabajando a quienes cumplan.

La prórroga es para que no nos quiten los animales, que además sería una estupidez porque son propiedad privada; y que en esos dos años hagan bien su trabajo y sean parejos con otros espectáculos como los gallos, los toros, la charrería, etcétera.

CONDUCTOR: Y también el llamado a la Profepa y Semarnat a que, en vez de prohibir, que pongan a trabajar a los inspectores y que obliguen a los empresarios de circos a cumplir con la ley.

Armando Cedeño, estaremos platicando más adelante sobre el cauce de su solicitud. Gracias y buen día.

**COMISIÓN ESPECIAL DE LÍNEA 12 EN LA ALDF SE REUNIRÁ PARA DETALLAR INFORME FINAL
IÑAKY MANERO/YOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO/88.9FM;09:35HRS**

CONDUCTOR: En la Línea 12 del Metro, ¿qué pasó Yohana Flores?

REPORTERA: Alrededor de las 11:00 de la mañana la comisión que investiga esto que ocurrió en la Línea 12, esta Comisión en la **Asamblea Legislativa** se va a reunir a puerta cerrada para terminar de detallar un informe final que será dado a conocer en los próximos días.

Vamos a estar al pendiente al término de esta reunión para poder conversar con los legisladores que la integran, esta Comisión encabezada por el diputado **Gaviño** para conocer cuál es el resultado y cuáles son los avances de este informe final, sobre todo conocer si hay algunos nuevos señalamientos y responsables.

**ESTHELA DAMIÁN: SUFRE AGRESIONES POR PARTE DE GENTE ENVIADA POR JULIO CÉSAR MORENO
CIRO GÓMEZ LEYVA; CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MAÑANA/104.1FM;09:11HRS.**

CONDUCTOR: Ayer, si usted nos escuchó, estuvo aquí con nosotros el secretario de Gobierno del Distrito Federal, Héctor Serrano, tocamos varios temas, hablamos de las campañas, hablamos sobre todo de las quejas

que estaba presentando, las denuncias, o las declaraciones vamos a decirlo así de Morena en contra de él, del secretario de Gobierno, Héctor Serrano, acusándolo de estar promoviendo al PRD.

A partir de eso, como parte de esa conversación le pregunté sobre un hecho que leímos en Semana Santa de violencia, pues finalmente de violencia política en contra de una experredista ahora candidata de Movimiento Ciudadano en la delegación Venustiano Carranza, la diputada **Esthela Damián** y esto nos respondió ayer Héctor Serrano.

Insert de entrevista:

CONDUCTOR: ...es garantía de que no se va a imponer la violencia política en Venustiano Carranza?-

HÉCTOR SERRANO (SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DF): Por supuesto que claro que no y lo que, lo que sí te puedo dar, garantías exactas es de que en todo momento el proceso estará vigilado por los diferentes órganos operativos que tiene el gobierno, por una razón, **Ciro**, es muy difícil que tú puedas responder por hechos que no son propios. Yo lo he dicho en repetidas ocasiones, cada quien tiene que ser responsable de sus actos y el gobierno tiene que garantizar la impartición legal de las acciones que por justicia corresponde a un proceso (inaudible).-

-CONDUCTOR: ¿Tienes información de que hay un grupo de intimidación, el cual estaría de alguna manera operado por gente cercana a Julio César Moreno, Venustiano Carranza? (inaudible).-

HÉCTOR SERRANO: Mira, que... si lo tuviera te lo diría, haríamos, por supuesto, no sólo las prevenciones a él sino además la denuncia respectiva-

Fin de Insert de entrevista.

CONDUCTOR: Bueno, tú fuiste víctima de esa violencia política el Jueves Santo, ahí en tu delegación en la Venustiano Carranza, **Esthela Damián**, gracias por estar con nosotros. Buen día.

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (DIPUTADA INDEPENDIENTE): candidata de Movimiento Ciudadano en Venustiano Carranza: Al contrario, **Ciro**, muchas gracias. Sobre todo que siendo un líder de opinión nacional hoy estás hablando de Venustiano Carranza, te agradezco mucho.

CONDUCTOR: No, es que sí es muy importante lo que pasa ahí y además, por lo que hemos leído, y ahora te lo queremos preguntar hay señalamientos de grupos que estarían relacionados con alguien que hoy es ni más ni menos que el presidente de la Cámara de Diputados. Al rato a las 11:00 va a estar en Palacio Nacional en esta sesión protocolaria del Senado que va a tener lugar en Palacio Nacional.

Cuéntanos primero que fue lo que ocurrió y qué fue lo que denunciaste, **Esthela**, quien fue perredista durante muchos años, ¿18 años?

DIPUTADA: Dieciocho años.

CONDUCTOR: Dieciocho años. Ha sido representante del partido en distintas instancias, presidenta de la Comisión de Presupuesto Cuenta Pública de la **Asamblea Legislativa**, tuviste ahí diferencias con el PRD y ahora eres candidata a la delegación por Movimiento Ciudadano. ¿Qué pasó el Jueves Santo?

DIPUTADA: Mira, nosotros llevamos a cabo una obra de teatro guiñol, en este, en esta ruta de celebración en el mes de abril para el día del Niño, llegaron un equipo de, te diría yo, saboteadores al evento, aproximadamente 40 personas, hombres, mujeres, tiraron todo el mobiliario que teníamos en ese lugar.

Tuvimos la oportuna intervención de la Secretaría de Seguridad Pública lo que impidió que tuviéramos lesionados, tengo que agradecerlo públicamente, sin embargo, **Ciro**, a mí me parece elemental decir en este

programa que eso y esos, ese momento no se tiene que repetir en ninguna, en ninguno de los días que viene a partir del próximo lunes para la contienda electoral. Me parece también que hay que decir que hay un...

CONDUCTOR: Lunes porque empiezan las campañas, el lunes corren...

DIPUTADA: Porque empiezan las campañas, así es. Pero sobre todo decirte que siento de manera permanente una guerra sucia en contra de tu servidora, en contra de quienes no formamos parte y nunca hemos estado en el equipo político que preside el presidente de la Cámara, el diputado Julio César Moreno.

Me parece importante...

CONDUCTOR: Que tiene gran presencia en la delegación Venustiano Carranza desde siempre.

DIPUTADA: Digamos con toda claridad, tiene un interés político y consanguíneo, quien contiene hoy por la delegación Venustiano Carranza es su hermano.

Entonces, evidentemente este asunto le genera un interés que va más allá, solamente de yo dirijo este grupo desde tal fecha y bueno pues, evidentemente, es un asunto que, que le interesa.

Entonces, yo te diría que notamos de manera insistente la intervención de servidores públicos como ya presentamos en este caso concreto el tema ante las autoridades locales y también ante la Comisión de Derechos Humanos tanto estatal como nacional por quienes están involucrados y lo que buscamos es fundamentalmente esta parte que tú has venido señalando siempre hay que combatir el asunto que tiene que ver con la impunidad.

El mejor mensaje que puede mandar cualquier autoridad gubernamental es que en un proceso electoral cuando se denuncie se castigue, porque entonces sí mandas un mensaje de que las cosas no van a seguir ese rumbo ni esa dirección.

¿Nosotros qué pedimos?, pues pedimos eso si estás utilizando servidores públicos para sabotear un evento pues que se castigue porque entonces mandas un mensaje impecable de que no lo vas a tolerar.

Si tú como autoridad tienes la denuncia de que están sucediendo cosas en Venustiano Carranza, intervengan en el marco de tu absoluta facultad, no estamos pidiendo nada más, nosotros queremos el cumplimiento estricto a la norma, eso es lo que estamos pidiendo. Y lo que yo también quisiera señalarte es que me parece fundamental mandar un mensaje a través de tu micrófono al presidente de la Cámara de Diputados y decirle que...

CONDUCTOR: Julio César Moreno.

DIPUTADA: Julio César Moreno, y decirle que una contienda política es eso, es la oportunidad que tiene el electorado de decidir quién gobierna, pero que ésta no tiene que venir empañada de intervenciones o de uso de recursos públicos que nosotros somos los responsables de mandar un clima de paz, de concordia, pero sobre todo de propuesta, que eso es lo que tiene que prevalecer, que yo lo invito a que serenemos el ánimo, a que en Venustiano Carranza sea una fiesta de la democracia y no sea una guerra sucia permanente, en donde los que estamos participando estés observando que te están fabricando cosas, que te están pegando posters los servidores públicos en cada uno de los mobiliarios públicos en tu contra con hechos totalmente falsos.

O sea, me parece que hay que mandarle ese mensaje y decirle: presidente de la Cámara, Julio César, de este lado solamente vas a tener una contendiente más para una posición, dejemos que la gente decida. Nosotros actuemos estrictamente al margen y en cumplimiento de la ley.

CONDUCTOR: Él va a decir que no es cierto, que inventas, que exageras, que no tienes cómo probar lo que ha pasado, que lo puede vincular a él con estas acciones de las que estás hablando.

DIPUTADA: Yo quisiera entregarte un resumen y vienen aquí también los hechos que he denunciado ante diferentes autoridades en contra de tu servidora y en contra de diferentes compañeros que han sido líderes, que forman parte también de mi equipo de trabajo y en otras ocasiones, compañeros de trabajo.

Hay denuncias ante la Procuraduría de Justicia General de Justicia del Distrito Federal...

CONDUCTOR: ¿Cuántas denuncias son? A ver aquí, nos vas a dejar, a ver, ¿dónde quedó la cámara? Anda por allá, ¿qué cámara?

DIPUTADA: Hay denuncias, estoy entregándote un total de 15 denuncias a lo largo de la historia que data de 2006 a la fecha.

También decirte que estoy entregando las quejas ante derechos humanos, tanto nacional como estatal. Decirte también que he presentado varias denuncias ante la Contraloría interna y esto habla más que mil palabras.

Yo no podría venir a un micrófono si no tuviera los documentos en la mano que van a acreditar que nosotros solamente solicitamos un clima de calma, un clima de concordia, un clima de propuesta y no un clima de violencia.

CONDUCTOR: A ver, a ver, delicado muy delicado lo que nos está diciendo la diputada **Esthela Damián**, candidata de Movimiento Ciudadano a la Jefatura delegacional de Venustiano Carranza. Tenemos que hacer una pausa y al regresar, seguimos conversando con ella.

CONDUCTOR: Seguimos conversando con **Esthela Damián**, candidata de Movimiento Ciudadano a la jefatura de la delegación Venustiano Carranza, ella fue perredista durante muchos años, diputada, presidente de la comisión de presupuesto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, y había denunciado, pero además lo habría hecho no sólo en los medios de comunicación sino ante las instancias correspondientes, hechos de hostigamiento y hechos de violencia en su contra, de su equipo, de su módulo ciudadano que tiene en la delegación, y también hechos muy recientes, y nos dice que, más bien le está pidiendo a alguien que es muy importante, que es un poder real en la delegación Venustiano Carranza, que es el señor Julio César Moreno, quien hoy es, ni más ni menos, por estas cosas que se han venido dando, por la salida de varios diputados, de Silvano Aureoles, hoy ni más ni menos, es el presidente en la Cámara de Diputados, ni más ni menos. Repítenos qué es lo que le estás pidiendo a Julio César Moreno, cuya mano ves detrás de estas acciones.

DIPUTADA: Invito al presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno, a tener una actuación estricta en cumplimiento de la norma, pido que no haya intervención para favorecer con usos de recursos públicos a su hermano en esta contienda, y lo digo porque la Cámara de Diputados maneja recursos público, y lo digo porque él es el jefe político el que hoy gobierna la delegación Venustiano Carranza...

CONDUCTOR: ¿Es...?

DIPUTADA: Un encargado de despacho, perdón que no conozca el nombre, pero es un encargado de despacho. Lo que yo quisiera señalarle insistentemente a nuestro compañero, actor político en Venustiano Carranza: señor, de este lado va a tener una competencia exactamente la misma que solicita. No tenemos ninguna averiguación previa en nuestra contra, no tenemos una queja ante derechos humanos, no tenemos una acusación por desvío de recursos públicos.

Y vengo también aquí a solicitar la intervención de las autoridades en el ámbito de sus facultades, para que no haya impunidad, porque esto es lo que va a inhibir que cualquier piensa que pueda hacer lo que guste en un espacio territorial, porque crea que le pertenece.

CONDUCTOR: Te veo muy preocupada, **Esthela**.

DIPUTADA: Te diría que no me gusta oler el peligro en una contienda política, te diría que esa no es una propuesta que busca la ciudadanía, la ciudadanía quiere que la política de revindique, la gente está esperando de nosotros una actitud diferente. Yo no quiero ocupar los micrófonos solamente para venir a señalar lo que puedo acreditar con documentos, yo lo quiero es ir, como lo he venido haciendo desde hace mucho tiempo, trabajando con la gente y ofreciendo cosas que le mejoren su calidad de vida, pero no quiero estar envuelta en estos temas, y solicito respetuosamente a través de este micrófono y de este espacio, que repito agradezco, porque eres un líder de opinión, serenidad, mucha madurez, pero sobre todo estricto apego a la norma, y me comprometo a lo mismo, podría suscribir esto frente cualquier lugar, firmando cualquier documento, pero sobre todo, actuando consecuentemente, que esa es la parte más importante.

CONDUCTOR: ¿Tienes miedo?

DIPUTADA: Aquí están los hechos, aquí están los documentos, soy una persona, una mujer de familia, tengo tres hijos, tengo un equipo de trabajo y soy la responsable de todo eso.

Te diría que la política a veces tiene este tipo de climas, esta es una de las razones fundamentales por las que ya no estoy en el partido político del PRD, esta es la razón fundamental.

CONDUCTOR: Bueno, y nos quedamos con esta relación de denuncias.

Hemos leído por ahí y también hemos leído señalamientos que dicen "Es que **Esthela Damián** es de otro grupo, la apoyando desde Guerrero, familiares, tíos, hermanos".

DIPUTADA: Decirte que, como lo he señalado, tengo 18 años aquí. Efectivamente mi familia en Guerrero trabaja...

CONDUCTOR: Eres guerrerense.

DIPUTADA: Sí, claro...trabaja políticamente, para ser exactos hay un hecho público que se ventiló, y hoy uno de mis tíos es también candidato, pero si tú me preguntaras...

CONDUCTOR: Pío Quinto.

DIPUTADA: Sí, Pío Quinto.

CONDUCTOR: El famoso Pío Quinto Damián.

DIPUTADA: Así es, es un tío de tu servidora, hemos hecho carreras políticas por cuerdas separadas, nosotros no nos coordinamos para nuestros temas, él tiene su ejercicio y nosotros tenemos el nuestro, me parece muy lamentable lo que le ha ocurrido, y también te quisiera señalar lo que ha sucedido a partir de esos hechos, bueno pues lo lamentamos y nos solidarizamos, pero sobre todo lo que te quiero decir es, aquí estoy, yo no me he movido del Distrito Federal, yo tengo una vida pública, una vida política, una vida social, y también una vida privada, entonces, no tengo nada que esconder y me siento muy orgullosa de mi familia, Ciro, también tengo que decirlo, no agacho la mirada para hablar de quiénes forman parte hoy de mi familia.

CONDUCTOR: Sientes, más que sientes, ¿está plenamente contigo el Movimiento Ciudadano?

DIPUTADA: Aquí hay estado.

CONDUCTOR: Tiene muchos recursos, partido pequeño, buscar ganar una delegación tan difícil como Venustiano Carranza si en el partido político respaldándote es prácticamente imposible y te vas a meter, no te vas a meter, porque tú eres de ahí, vas a la cueva del lobo, donde tú has jugado, tu has participado, tú la conoces muy bien pero necesitas un partido que esté contigo incondicionalmente.

DIPUTADA: Agradezco mucho al coordinador nacional, Dante Delgado, ha estado no solamente atento, ha estado dando el apoyo político, haciendo las formales denuncias, en este caso ante el gobierno del Distrito Federal y tengo entendido justo, que fui causa importante, fundamental de que no se firmara el pacto en la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Así se lo dijimos ayer a Héctor Serrano, Movimiento Ciudadano no firmó ese pacto por tu caso.

DIPUTADA: Así es.

CONDUCTOR: Y además señalando a un grupo muy poderoso en el PRD, muy poderoso en el PRD del Distrito Federal y hoy encabezado por un hombre que repite por tercera ocasión, es el presidente de la Cámara de Diputados, no del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados, el señor Julio César Moreno. A ver un joven, no voy a dar su nombre, un servidor público joven porque anda en los 30 que ha estado de excelencia. Está atado en dos dependencias públicas en buenos niveles, escribe esto:

"Soy testigo de la gran -aquí está el mensaje, me acaba de llegar, si ustedes oyeron la campanita - soy testigo de la gran labor social de **Esthela Damián** en Venustiano Carranza, entre los grupos que apoya es la gente de la tercera edad, donde con mi abuelita -y da el nombre- ha tenido una actitud impecable cada vez que le solicita apoyo; sus grupos son superiores a un centenar y da mucha alegría a familias completas".

Y luego nos escriben personas también diciéndonos que tú eres gente cercana al Ángel Aguirre.

DIPUTADA: Mira, lo dije hace un momento, soy de Chilpancingo, Guerrero, yo no tengo nada que negar con relación a mi estado, si me preguntan si conozco al que fue gobernador del estado, ¡claro! Soy de allá no tengo por qué negarlo, tengo mi vida y lo repito, mi vida pública, política, social y familiar está hecha en el distrito, me parece absurdo y eso es lo que te señalaba yo hace un momento, que esta guerra sucia quiera involucrarme, voy a terminar en Iguala y en los hechos de Ayotzinapa al paso que vamos.

CONDUCTOR: Ni lo digas, no.

DIPUTADA: No, de verdad, el asunto es inaudito porque además parten de falacias, nada de lo que he leído tiene ningún sustento en ningún lugar, en ninguno, y permíteme también hacer una invitación a los medios de comunicación. En esta época electoral vale mucho la pena que corroboren las fuentes; porque ahora los medios, los periódicos, sobre todo tengo algunas referencias de los electrónicos, suben cualquier cantidad de información sin que digan la fuente, y eso me parece irresponsable porque genera más guerra sucia, porque se abona o porque se paga, perdón que lo diga también.

CONDUCTOR: Muy bien. Tomamos cuando conocimos esta historia, yo la conocía el lunes, tomamos con un interés especial, con un interés periodístico especial el caso de la delegación, Manuel, el caso de la delegación Venustiano Carranza, vamos a darle seguimiento, no puede ser que un grupo de poder intimide a una candidata en la Ciudad de México, esperemos que esto, lo que ha ocurrido no se repita, por supuesto si el señor Julio César Moreno y su gente quiere expresar algo, pues aquí los escuchamos pero tomemos Manuel, este caso muy de cerca, en caso que la campaña en Venustiano Carranza y concretamente estas denuncias que está haciendo, que ya hizo ante la autoridad y hoy aquí, en nuestros micrófonos, la candidata **Esthela Damián**, Manuel.

CONDUCTOR: Lo tomamos y vamos a darle puntual seguimiento, pues va a estar, yo diría, no sólo peleados sino interesante cómo se van a mover.

DIPUTADA: Infinitas gracias.

CONDUCTOR: No, más bien ahí vamos a estar, a partir de el lunes empieza la campaña.

DIPUTADA: Ahí estamos trabajando.

CONDUCTOR: Bueno, gracias, muchas gracias a **Esthela Damián** y le mandamos un fuerte abrazo a un queridísimo compañero nuestro, durante muchos años colaborador de este programa, entrañable amigo, a lo mejor por una de esas coincidencias de la vida, acaba de sufrir un muy extraño asalto hace unos días después de escribir sobre estos temas, quiero pensar que fue una de esas coincidencias que se dan, escribió sobre cualquier tema y sufrió el asalto, él sabe quién es, no vamos a dar su nombre, aunque ya contó su historia en el periódico, le mandamos un muy fuerte abrazo. Gracias **Esthela**.

**LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA
GUDALUPE JUÁREZ;FORMATO 21/ 790AM;10:45HRS.**

CONDUCTORA: La **Asamblea Legislativa** del DF aprobó reformas a la ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en la Ciudad de México. Vamos a platicar con **Yuriri Ayala Zuñiga**, ella es diputada impulsora de la propuesta. Que tal **Yuriri**, buenos días.

DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA (PRD): Buenos días Guadalupe.

CONDUCTORA: ¿De que se trata? ¿Cuales son los objetivos? ¿Podremos llegar a una convivencia libre de violencia en la Ciudad de México?

DIPUTADA: La reforma es adicionar un título más dentro de la ley, que le llamamos la certificación como institución educativa libre de violencia. Se busca que las escuelas de educación básica, públicas y privadas puedan certificarse a través de la SEP del DF como espacios educativos libres de violencia.

CONDUCTORA: ¿Cómo se puede lograr esto?

DIPUTADA: Se está buscando que padres de familia, profesores y la sociedad en general se capaciten a través de especialistas que puedan otorgar talleres en los planteles educativos para saber como detectar a los niños víctimas de bullying, a los generadores y observadores.

Es importante el difundir la cultura de la denuncia y que sepan a donde acudir en caso de acoso escolar.

CONDUCTORA: ¿Cual es la diferencia entre tu propuesta y lo que ya existe?

DIPUTADA: La diferencia es que ahora ya en las escuelas tienen un órgano de gobierno a dónde acudir para hacer un protocolo de certificación, para darle certeza a los padres de familia que en la institución educativa donde están inscribiendo a los niños pueden tener la tranquilidad de que no van a ser víctimas del acoso escolar.

CONDUCTORA: ¿Cómo podría funcionar esta ley que se está impulsando?

DIPUTADA: Lo que se aprobó en el Pleno de la Asamblea es un gran paso para combatir el bullying, ya que se quiere que sea una ley para ayudar a erradicar el problema, ya que debe participar la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud a través de los especialistas para hacer un trabajo conjunto.

CONDUCTORA: Muchas gracias por platicar con nosotros.

DIPUTADA: Un placer y comentar que el jueves se presentará un punto de acuerdo para solicitar que el DIF y la PGJ del DF y la Secretaría de Educación lleven a cabo acciones en contra del ciberbullying.

**OLIVIA GARZA: MEDIDAS CONTRA FRAUDES A TRAVÉS DE LAS VÍAS ELECTRÓNICOS
GUDALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/ 790AM;1104HRS.**

CONDUCTORA: ¿Qué tan común es para usted utilizar el WhatsApp? Yo creo que ya la mayoría de las personas utilizamos en vez de el teléfono, muchas veces de hacer una llamada telefónica, un mensaje, pero no un mensaje a través de otras vías, sino a través de WhatsApp.

Y vamos a platicar con **Olivia Garza de los Santos**, ella es vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa**, precisamente sobre esta solicitud que ella hace a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para tomar medidas contra fraudes por esta vía.

Qué tal, Olivia. Muy buenos días, gusto en saludarte.

DIPUTADA OLIVA GARZA DE LOS SANTOS (PAN): Buenos días un saludo para ti y para tu auditorio, muchas gracias por el espacio.

CONDUCTORA: Oye ¿de qué se trata?

DIPUTADA: Hoy los capitalinos estamos frente a una nueva modalidad de un delito electrónico, que ya tenemos quejas documentadas en la Ciudad de México, donde una persona recibe un mensaje de texto diciendo que pague una cantidad de dinero, ya sea a WhatsApp, ya sea iTunes, ya sea a alguna de estas empresas que nos dan servicios vía internet, vía telefónica y que cuando tú dices: "Sí, le pago a WhatsApp", el servicio -engañado evidentemente- lo que hacen es te roban tu saldo de tu teléfono, bajan la información, información que tú tienes, fotografías, luego a partir de ahí están haciendo extorsiones.

Incluso si tú tienes cuentas de banco, información delicada en tu teléfono, la están utilizando.

Entonces lo que nosotros el día de ayer hicimos en la Asamblea Legislativa fue subir un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, y en particular al Departamento de Delitos Electrónicos, para que alerte a la población sobre esta nueva modalidad de extorsiones y fraudes que se están llevando a cabo por estos servicios de mensajería que utilizamos todos de una manera muy cotidiana y que a veces recibes este link o esta notificación de: "Deposita esta cantidad a este... a WhatsApp" o nada más "conéctate al link" y sólo con abrir al link de WhatsApp está pasando, te quita el saldo.

Entonces son acciones que tenemos que modernizarnos, tenemos que pedirle a la Secretaría de Seguridad Pública que haga lo suyo, que alerte a la población con que para evitar extorsiones y fraudes, porque todos podemos ser objeto en minutos de un delito electrónico.

CONDUCTORA: Oye, ¿qué pasa, por ejemplo, en la Secretaría de Seguridad Pública, cuál es la información que tienen? ¿Cuántas personas se han visto afectadas por esto?

DIPUTADA: Las quejas que nosotros hemos recibido son de cerca de dos mil personas que han sido ya afectadas por este tipo de fraudes electrónicos y esto irá a la alza, porque imagínate cuánta gente tenemos un celular el día de hoy, todo el tiempo estamos prácticamente conectados, es un instrumento de trabajo para muchos de nosotros y a veces de manera automática vez un link y lo abres.

El tema es no hay que abrir links de gente que no conocemos cuando nos pidan algo de WhatsApp, que no es lo cotidiano, que no es en la aplicación de la tienda donde se venden estas cosas, no lo abras porque puede ser una extorsión, no.

Te pueden robar, lo mínimo es tu saldo, ¿no? Y eso es lo mínimo, el saldo de tu teléfono, pero puede ser mucho más grave.

CONDUCTORA: Ahora ¿cuáles son las recomendaciones por lo pronto?

DIPUTADA: La primer recomendación es no abras ningún mensaje que no conozcas porque están extorsionando vía WhatsApp, si te dicen que abras un link de una aplicación de compras por Internet, tampoco la abras; y en un

momento dado, sí invitamos a la población a que denuncien porque son virus electrónicos que lo que hacen es se comen tu información, información que pudiera ser importante y objeto de una extorsión, con una fotografía que a lo mejor tú te tomaste, que no... No pensaste cuando la tomaste, algo muy personal; te pueden robar esa información y luego quererte extorsionar.

Entonces no abrir los links que no conozcas, sólo bajar información de las tiendas oficiales; si tú vas a bajar estas aplicaciones de estas tiendas electrónicas, estar segura que te metes a ese sitio, que si recibes una notificación de este supuesto sitio que pareciera que es una de estas tiendas, no lo hagas de ahí, métete tú directo al sitio y a partir de ahí baja la aplicación para prevenir que suceda este tipo de cosas.

Y si eres objeto ya de un fraude o una extorsión electrónica, que acudas y denuncies de manera inmediata para que, uno, se trate de buscar a los que lo están haciendo; dos, más personas no sean objeto de este tipo de delitos ahora electrónicos.

CONDUCTORA: ¿Dónde se puede denunciar?

DIPUTADA: En la propia Procuraduría hay un sitio donde en la aplicación del Ministerio Público tú puedes denunciar de manera electrónica muy fácil y hay que hacerlo porque si no denunciamos, de alguna manera permitimos que este tipo de delincuentes sigan haciendo todo este tipo de triquiñuelas, delitos, agresiones a las personas.

CONDUCTORA: Muy bien. Olivia, muchas gracias por alertarnos, por darnos esta información.

DIPUTADA: Muchas gracias a ti.

CONDUCTORA: Es **Olivia Garza de los Santos**, vicepresidenta de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

Hay que estar atentos, hay que estar alertas.

NOTICIAS TELEVISIVAS

ALDF PIDE DETENER OBRAS DE HUEYETLACO SAMUEL CUERVO; MILENIO NOTICIAS/120 CABLE;09:26HRS

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó un exhorto para que el Gobierno del Distrito Federal detenga de forma inmediata las obras de vialidad en Hueyetlaco, hasta que no se realicen las 12 obras de mitigación que piden los vecinos.

El dictamen fue presentado por el diputado panista **Santiago Taboada**, quien aseguró que la petición no es política pues fue un acuerdo entre partidos para evitar problemas en Cuajimalpa.

COMISIÓN INVESTIGADORA DE FALLAS EN LÍNEA 12 SE REUNIRÁ EN LA ALDF JORGE ZARZA/ TERE AVIÑA; HECHOS AM/CANAL 13/ TV AZTECA;08:28HRS.

REPORTERA: La comisión que investiga las fallas en la Línea 12 del Metro capitalino sostendrá una reunión en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para abordar temas referentes a este caso.

NOTICIAS INTERNET

CULTURA SE CONSTITUYE COMO DERECHO DE LA CIUDADANÍA EN EL DF
PORTAL URBEPOLITICA.COM;15/04/15

Producto del trabajo llevado a cabo por el presidente de la Comisión de Cultura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Fernando Mercado Guaida**, los derechos en materia de cultura para la ciudadanía capitalina serán hechos valer desde una perspectiva práctica por varios niveles de Gobierno.

Durante la Sesión Ordinaria del órgano legislativo local, la Diputación Permanente se dio a la tarea de votar la Ley de Derechos Culturales, misma que fue aprobada sin contratiempos. La misma fue construida por el diputado presidente de la Comisión en turno, el secretario de Cultura local, Eduardo Vázquez Martín, y la ombudsperson capitalina, Perla Gómez Gallardo, y anunciada en el mes de octubre pasado.

Como recordara al presentar el dictamen correspondiente emanado de la Comisión que preside, **Mercado Guaida** destacó que los gobiernos actuales no pueden ser omisos a reconocer el desarrollo cultural de la población. Precisamente, dando conformidad a la Declaración de Friburgo, dijo **Guaida**, "esta Legislatura sentará precedente respecto a este tema al ser la primera en el país en dedicar una profunda discusión para lograr el reconocimiento de los derechos culturales de las personas en el Distrito Federal".

Durante la votación ante el Pleno de la ALDF, el diputado priista y candidato a la jefatura delegacional de Magdalena Contreras advirtió que "hasta el momento hemos trabajado en legislar sobre derechos económicos, sociales y ambientales pero nos faltaba una propuesta que se centrara en los derechos humanos de sus habitantes".

Conformada por 21 artículos y cuatro transitorios, la nueva Ley reconoce también el derecho individual y colectivo a la propia identidad cultural y a desarrollar, preservar, enriquecer, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial. Además, destacó el integrante del Grupo Parlamentario del PRI, le otorgará facultades al Ejecutivo local para solicitar recursos que permitan hacer valer esta nueva ley tal cual ha sucedido en el actual 2015.

www.urbepolitica.com

ENDURECEN REQUISITOS PARA PRESIDIR SECRETARÍAS DE GOBIERNO CAPITALINO
PORTAL URBEPOLITICA.COM;15/04/15

Cualquier designio del jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF) respecto de los puestos titulares de alguna Secretaría afín a la administración central deberá contar con un perfil básico de requerimientos para poder ocupar el cargo. Destaca la obligatoriedad de no tener nexos recientes con empresas implicadas en los menesteres de la dependencia a ocupar su titularidad.

La Comisión de Administración Pública Local, presidida por el perredista Alejandro Piña, presentó el dictamen que tiene por objeto el "establecer en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal los requisitos que habrán de cumplir las personas que designe el Jefe de Gobierno del Distrito Federal como titulares de las Secretarías que conformen junto con el (sic) la administración pública del Distrito Federal", misma que fue aprobada por el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

Según los lineamientos establecidos en el documento, los personajes que se presenten como aspirantes a presidir alguna de las Secretarías (término matizado en una significación general) del Gobierno capitalino, deberán contar con un carácter "técnico" y "personalidad reconocida en su especialidad". Además de contar con una edad mínima de 30 años y escolaridad profesional aprobada, los reglamentos internos de las dependencias así como las normativas circulares y administrativas de cada dependencia, serán requisitos a cumplir por quienes sean designados por el Ejecutivo local.

Sin embargo, se asegura que, al ser los "requisitos jurídicos...un mínimo a satisfacer" y, por tanto, se debe contar en el imaginario con "capacidad, eficiencia, prestigio, honorabilidad, honradez, experiencia y lealtad con el servicio público y el bien común", han de agregarse requisitos a cumplir para con la opinión pública en general.

Así, en términos generales, se matiza que para la ocupación de un cargo titular en las "Secretarías" del Gobierno capitalino, se debe "haber desempeñado cargo de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera de conocimientos y experiencia en materias a cargo de la Secretaría a dirigir, o contar con conocimientos de alto nivel y experiencia administrativa" además de "no haber desempeñado durante los últimos tres años anteriores a la fecha del nombramiento, cargo directivo en asociaciones privadas que implique la prestación de servicios profesionales o de gestión de permisos, o autorizaciones ante la Secretaría de la cual será nombrado titular".

No obstante, no se especifica cómo se valorará el desempeño en un "cargo de alto nivel decisorio" o "contar con conocimientos de alto nivel y experiencia administrativa". Y es que, por ejemplo, a nivel legislativo, la actual Oficial Mayor de la ALDF se desempeñó anteriormente como secretaria particular del presidente de la Comisión de Gobierno y cercano a Mancera, **Manuel Granados Covarrubias**.

Por otra parte, aunque no se especifica en el contenido del último apartado, se infiere que será necesario presentar una declaratoria de Conflicto de Intereses a fin de que analice su situación patrimonial y profesional anterior –se desconoce qué personaje o institución estaría a cargo de tal ejercicio-. A lo anterior cabe añadir que el actual jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se ha mostrado reacio a que su gabinete así como él mismo lleven a cabo ejercicios de transparencia de cara a la ciudadanía "por razones de seguridad" a sus personas y familias.

De manera unilateral, también se agregó que tanto la Secretaría de Ciencia y tecnología así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) no requerirán "suficiente motivación y fundamentación para establecer requisitos especiales respecto de las otras que integran la administración pública".

www.urbepolitica.com

**ALDF APRUEBA CERTIFICACIÓN DE ESCUELAS LIBRES DE VIOLENCIA; 10% DE LOS
EDUCANDOS SE PERFILAN COMO AGRESORES POTENCIALES
PORTAL URBEPOLITICA.COM;15/04/15**

Pese a que la encargada de la Secretaría de Educación (Sedu) en la Ciudad de México se niega a aceptar que existen casos graves de violencia escolar, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó los mecanismos necesarios para que los planteles educativos locales obtengan certificaciones que los avalen como carentes de este tipo de conductas.

Diputados locales pertenecientes a las Comisiones Unidas de Educación y de Salud presentaron ante el Pleno de la ALDF el dictamen por el cual se valida el proceso de "certificación de escuelas libres de violencia" en el Distrito Federal. La iniciativa, que ha contado con la larga participación de la perredista **Yuriri Ayala** y el priísta **Marco Antonio García Ayala**, se ha encontrado por fin con el beneplácito de la Diputación Permanente.

Casi un mes atrás, en este espacio dimos cuenta de cómo se retrasaba una vez más la aprobación de esta propuesta que data de la administración anterior por el entonces candidato a senador de la República, Mario Delgado.

A pesar de que el problema ha sido evidenciado desde hace varios años a lo largo del país y más recientemente en la Ciudad de México, la titular de la Sedu, Mara Robles, negó en varias ocasiones la situación. Por el contrario, tanto García Ayala como Ayala Zúñiga presentaron datos contundentes que contradijeron lo dicho por la integrante del gabinete de Miguel Ángel Mancera.

En octubre de 2014, **García Ayala** presentó datos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en los que se asienta que el 70% del acoso escolar (bullying) no se ve, por lo que llamó a la ciudadanía a denunciar

estos actos y llamar la atención de las autoridades encargadas. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Educación ha impulsado el proyecto Escuela para Padres, herramienta de capacitación pública para los padres de familia a fin de que enfrenten de manera óptima los casos de bullying al interior de los núcleos familiares. El proyecto, no obstante, ha sido obstaculizado por Mara Robles, quien dictó desde noviembre de 2014 que el mismo no podría llevarse a cabo de manera oportuna sin una inversión mínima de 14 millones de pesos adicionales.

Datos preocupantes: 10% de la población estudiantil podría ser agresora potencial.

Según puede advertirse en el contenido del dictamen avalado en el Pleno de la ALDF, "no hay suficiente información acerca del acoso escolar, a pesar de la difusión y de las consecuencias que ocasiona: muchos niños no saben que (sic) hacer si son víctimas de esta situación".

"La población infantil del (sic) México que cursa la educación básica es de 25 millones, de este total, aproximadamente 2.5 millones se perfilan como agresores en potencia durante su etapa adulta, al haber enfrentado experiencias de violencia escolar", se abunda en la información que se presenta a modo de argumento en el dictamen.

Ante este panorama, argumentó hoy la legisladora perredista, resulta necesario preparar a los padres de familia, alumnos y personal docente en lo relativo a la atención de casos de bullying apenas sean estos detectados. Y es que, dijo, "el asunto de la violencia en las escuelas ha ido aumentando a pasos agigantados situando a México en el primer sitio en la escala internacional en el número uno de casos de bullying a nivel secundaria".

Certificación de Escuelas Libres de Violencia

Hasta el momento, según los datos presentados de los proyectos piloto de esta iniciativa, dos planteles escolares han logrado la certificación de Escuelas Libres de Violencia y diez más se encuentran en proceso de hacerlo. Así lo dio a conocer Ruth Delgadillo Martínez, directora del Área de Psicología del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Sin embargo, no resulta de este ejercicio una responsabilidad institucional, a pesar de que el proyecto se ha institucionalizado. Y es que el proceso se iniciará una vez que las autoridades escolares de cualquier plantel de educación básica –no importando la distinción pública o privada- lo soliciten.

"Este proceso se iniciará cuando las escuelas públicas y privadas que prestan sus servicios, asuman el compromiso de cumplir con los requisitos para erradicar los actos de violencia y acoso escolar; por lo que la certificación es la constancia que avala los conocimientos, habilidades y destrezas requeridos para el ejercicio de la profesión", se asienta en el proyecto.

En tanto, la certificación como tal se entenderá como "la constancia documental expedida por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, que avale y reconozca las acciones tendientes a disminuir los niveles de violencia en las escuelas" una vez que la comunidad escolar sea capacitada.

www.urbepolitica.com

**APRUEBA ALDF REFORMAS A LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DF
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;15/04/15**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó por unanimidad la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, César González Madruga, señaló que esta iniciativa se suma a lo dispuesto en la Ley de Derechos de la Tierra, aprobada por la VI legislatura en noviembre de 2012, misma que armoniza los

Instrumentos y mecanismos de regulación, fomento y coordinación para la defensa, protección y promoción de los derechos de la tierra.

El legislador precisó que, en esta ocasión, se presenta una iniciativa con el objetivo de que la Ciudad de México cuente con un plan de manejo de áreas naturales protegidas y un inventario de la flora y fauna existente.

Aseguró que el desarrollo de una ciudad no consiste en construir grandes edificios o grandes obras, sino la conservación de las áreas naturales, la protección de animales y la conservación de ríos, aspecto en que el DF no puede quedarse atrás, no puede permanecer inmóvil ante esta otra visión del mundo, expresó.

En ese sentido, hizo referencia a países de Centroamérica, como Costa Rica, quienes han implementado una política exitosa de desarrollo, basada en la conservación de áreas verdes, "con ellos compartimos cultura, vecindad, clima, códigos culturales, ejemplo de que en la capital del país podemos implementar acciones como las que están haciendo en países hermanos".

Finalmente, **González Madrugá** resaltó las acciones que se están implementando en la Ciudad de México en materia de conservación al medio ambiente y fomento al campo, esto como parte de la visión de desarrollo para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la capital del país. "Erradiquemos las limitaciones culturales que los mexicanos nos ponemos al creer que eso está muy lejos de nuestro alcance, es un despropósito", aseguró.

www.radioexpresionmexico.com

APRUEBA ALDF REFORMAS A LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL DEL DF
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;15/04/15

Con el objetivo de contribuir a generar un esquema legal e institucional en beneficio de los derechos de la sociedad rural y de todos los habitantes del Distrito Federal, el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF) aprobó el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable del Distrito Federal.

Con 34 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los legisladores aprobaron la iniciativa suscrita por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural, **Carmen Antuna Cruz**, con la cual se cumple el compromiso de la VI legislatura de fortalecer y garantizar la producción agropecuaria de la capital, velando en todo momento por el uso racional de los recursos naturales y el derecho humano a la alimentación.

Estas reformas establecen la planeación y organización de la producción agropecuaria y forestal, su producción y comercialización, así como de los bienes y servicios que permitan elevar el nivel de vida de la población rural.

Al fundamentar el dictamen, **Antuna Cruz**, del PRD, enfatizó que la iniciativa de ley surge de una consulta y análisis previo con los habitantes de las zonas rurales del Distrito Federal, a través de seis asambleas delegacionales y grupos de trabajo en las comunidades con vocación agropecuaria y forestal.

Señaló que dicha iniciativa establece los mecanismos para recuperar el mercado interno como principal impulsor del desarrollo y el bienestar, el aumento del ingreso disponible de la sociedad, la mejor distribución de la riqueza y el ingreso, así como detener el deterioro de los recursos naturales en la capital del país, donde el agua, el suelo y la sustentabilidad de la biodiversidad, enfrentan grandes retos institucionales.

Este proyecto garantiza las condiciones óptimas para el desarrollo y fortalecimiento de la organización productiva y económica de las y los campesinos; asimismo considera la creación de un banco de semillas, a efecto de que los productores agrícolas cuenten con la variedad de éstas necesarias para su producción.

También establece la obligación del Gobierno del Distrito Federal de adquirir de manera preferente, los productos agropecuarios locales, mediante un esquema de pago inmediato para promover la producción y rentabilidad de los sectores agropecuarios capitalinos.

Este dictamen incorpora a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación al desarrollo agropecuario rural y sustentable mediante el establecimiento de un programa especial que realice estudios de impacto para los campesinos, productores, comunidades, ejidos y organizaciones sociales, en coordinación permanente con las organizaciones campesinas, indígenas, ejidales y comunitarias locales.

A través de diversas dependencias de la Administración Pública Federal, se pretende garantizar el etiquetado adecuado de la composición alimenticia y propiedades nutrimentales de los productos.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **César González Madruga**, se sumó a la propuesta al aseverar que evoca la justicia, la igualdad y la Soberanía, "es una ley que viene de abajo hacia arriba, que está pensada desde las bases para poder fortalecer la pirámide social, como lo hacen en muchas otras partes del mundo".

Exaltó la labor de la presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural de abrir el diálogo entre diputados y campesinos locales y a partir de ello, tomar esas propuestas para poder expresarlas en una ley.

A su vez, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Carlos Hernández Mirón**, indicó que las reformas aprobadas son un acto de justicia para los campesinos de la Ciudad de México que dedican su vida, tradición y arraigo al trabajo de la tierra en las delegaciones de la capital del país.

"Es un agrado que los grupos parlamentarios tengamos hoy una ruta definida y clara de que las campesinas y campesinos de la Ciudad de México no son invisibles, que se tiene que trabajar fuertemente para retomar el espacio que se ha venido perdiendo año con año. Esta iniciativa será el puntal para que podamos llevar a cabo ese trabajo tan necesario", concluyó.

www.radioexpresionmexico.com

**INTERCAMBIAN EXPERIENCIAS Y TEMAS COMUNES LEGISLADORES DE LA CIUDAD DE
MÉXICO Y BERLÍN**
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;15/04/15

Diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal sostuvieron una reunión de trabajo con legisladores de Berlín, Alemania, a fin de intercambiar experiencias legislativas de agenda común. El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados Covarrubias**, compartió proyectos en torno a la Ciudad de México en temas trascendentes de impacto nacional.

En el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo, el legislador manifestó a sus homólogos europeos el interés de diputados de la ALDF "por escuchar sus planteamientos para retroalimentarnos de la experiencia en su ciudad".

Ante el presidente del Parlamento de Berlín, Ralf Wieland, y la comitiva alemana, Granados Covarrubias compartió el momento de la Sesión Ordinaria del pleno de la Asamblea, donde –dijo– se está iniciado un proceso de reforma a nuestras leyes para vincularlas en la defensa de los derechos humanos.

Explicó que existe una reforma constitucional reciente que incorpora el respeto a los derechos humanos en un catálogo más amplio, ya que éste estaba vinculado sólo a la protección de garantías individuales, acotadas, reducidas, por lo que las leyes locales deben alinearse con el orden jurídico nacional e internacional.

En este contexto comentó que las y los diputados discuten y analizan varias iniciativas que, a la vez, se están aprobando en la sesión ordinaria, entre las que mencionó la relativa a los derechos de Cultura para la Ciudad, vinculada a una reciente reforma a la Constitución y que precisan éste como un derecho humano.

En tanto, Ralf Wieland mencionó que en la República Federal de Alemania existe un sistema federal nacional de países o de estados donde los políticos “están en un nivel más bien bajo y nuestros críticos más duros, los periodistas, también están en un nivel bajo, mientras que jueces y sobre todo en la Suprema Corte de Justicia, tiene un nivel muy alto en la apreciación de la población”.

Mencionó que en cuestiones legales, existen temas que no se pueden resolver porque no son nacionales, “sólo con una cooperación global podremos avanzar en ese tema. No obstante esto no nos debe frenar para que hagamos las decisiones correctas en el nivel nacional”, expresó.

En tanto, el legislador Andreas Gram abundó que en Alemania ciertas tareas son cuestiones federales y otras son cuestiones de los estados. “Por la experiencia que tuvimos bajo el nacional socialismo, quisimos evitar fallas y por esto manejamos esta asignación de esta manera para que no se tomen decisiones de un solo nivel alto y siempre tenemos que revisar si ciertas disposiciones en el mundo de hoy tienen sentido”.

Por tanto, calificó como eficiente y funcional la manera como su país maneja un sistema a nivel federal y de estados donde la legislación se refiere a cuestiones federales. “Esto nos da una gran seguridad legal, donde los estados tienen una competencia legal, entonces las leyes de estado a estado son muy parecidas, así que también ahí encontramos una continuidad de la situación jurídica”.

En su oportunidad, el diputado del Movimiento Ciudadana en la ALDF, **Cuauhtémoc Velasco** expresó que en México se vive un federalismo donde cada estado tiene su propia legislación y si bien ha habido una tendencia en esta administración federal a que algunas leyes se uniformen, como el caso del Código de Procedimientos Penales, y que el Código Penal sea el mismo para toda la República Mexicana, podría afirmarse que las legislaciones en cada entidad son muy distintas.

“De alguna manera ha prevalecido la idea de que los problemas específicos de cada estado, de cada localidad, son los que marcan la pauta de carácter legislativo o legal”, asentó.

En este contexto, la diputada local del Partido del Trabajo (PT), **Miriam Saldaña**, mencionó que una de las discusiones importantes actualmente en el Senado de la República es el hecho de poder convertir a la Ciudad de México en otro estado. “Por eso decimos que en México el federalismo quedó incompleto, porque faltó incluir a la capital”.

Agregó que, sin embargo, las leyes del DF son ejemplo y vanguardia para el resto del país. “Muchas leyes primero se votan aquí en la Ciudad de México y después los estados toman como ejemplo estas leyes para repetirlas”.

También resaltó la aprobación de la Ley de Movilidad, en donde se le da prioridad al peatón, se establecen diversos mecanismos que impacten en la disminución de los niveles de contaminación.

El diputado Fernando Espino, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expuso que existen diversos temas de interés que valen la pena no solo abordar a través de un cambio de experiencias sino a través de escritos, a efecto de poder colaborar y también tener ideas de cómo han resuelto la problemática, “no solamente en Berlín sino en todo Europa, que nos sería de muchísima utilidad para los mexicanos”.

www.radioexpresionmexico.com

**EL DIPUTADO DR. RODOLFO ONDARZA ROVIRA ADVIERTE DE LA CRISIS SOCIAL
QUE SE AVECINA ANTE LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;15/04/15**

Para el gobierno mexicano el derecho al agua debiera ser un tema de seguridad nacional, como lo es en otros países del mundo, por lo que llama la atención que en nuestro país se busque privatizar este bien común,

cediéndola principalmente a capitales extranjeros, señalaron el diputado Dr. **Rodolfo Ondarza Rovira** y el analista internacional, Alfredo Jalife Rahme.

En conferencia de prensa, también señalaron que esta ley es ampliamente discriminatoria, pues va en contra de los sectores más vulnerables de la población, además de que tiene una tendencia totalmente neoliberal y que en el corto plazo será una bomba de tiempo para distintos sectores sociales, principalmente para aquellos se concentran los mayores asentamientos humanos.

El diputado **Rodolfo Ondarza** recalcó que esta "Ley de Aguas" que pretendían votar al vapor el PRI, PAN, PVEM y PANAL, no garantiza el derecho humano al vital líquido, y por el contrario lo restringe, por lo que es necesario hacer un llamado al fortalecimiento de un frente amplio de defensa de este bien público.

El también presidente de la Comisión de Salud de la ALDF, subrayó la gravedad de la propuesta que señala en el Artículo 49: "El derecho humano al agua comprende la obligación de la autoridad competente de garantizar a los asentamientos humanos, en términos de esta Ley:...II.

El mínimo vital, que se otorgará con la periodicidad que permita la dotación equivalente a cincuenta litros diarios por persona".

Mencionó que esta medida está inspirada en estudios de la Organización Mundial de la Salud quien la propone para poblaciones que acceden a un solo grifo de agua situado a una distancia alejada de sus hogares. Sin embargo, el diputado **Ondarza** señaló que para quienes acceden a varias tomas de llaves en su domicilio, la OMS propone por lo menos 100 litros/habitante/día.

Asimismo, subrayó que, como bien han citado diferentes organizaciones civiles y sociales, así como distintos especialistas, la nueva medida metería en un brete a los habitantes del Distrito Federal, pues aun cuando amplios sectores populares en el oriente de la ciudad no cuentan con el servicio, se tiene proyectada una dotación mínima de 150 litros/habitante/día, (54, 750 litros/año), situación que se reproduciría similarmente en todos los municipios del país y se pagaría mucho más por el servicio.

Como otro dato importante se menciona que, si partimos de las estadísticas oficiales, el agua renovable per cápita en el país es de 3.98 millones de litros/hab/ año, ello supone unos 468 billones de litros/año. Si toda esta agua ya no estará disponible para los ciudadanos a menos que paguen más, ¿para qué quieren esos 466 billones de litros restantes?

Al respecto, el diputado **Ondarza** señaló que la respuesta está en los grandes negocios de las empresas transnacionales que buscan comercializar el agua, toda vez que nuestro país es el mayor consumidor mundial de agua embotellada, con 243 litros por persona, siendo cuatro empresas las que encabezan las ventas: Coca Cola, PepsiCo, Danone y Nestlé".

A eso se suman el consumo diario de alrededor de 21 millones de botellas de PET, las cuales se tiran a la basura, ya que sólo se recicla 20 por ciento, el resto queda en las quebradas, ríos y terrenos baldíos.

Lo anterior, significa que los mexicanos acaparamos más del 10% de las ventas mundiales de agua embotellada, lo que en primer instancia nos habla del fracaso de la política de abastecimiento de agua potable en el país, ya que la gente prefiere comprar un envase antes que beber el agua que llega a sus domicilios.

Ante este escenario, el diputado **Ondarza** enfatizó que se están haciendo grandes negocios a través de un bien que es público, de todos los mexicanos, y ni siquiera nos quieren asegurar el derecho humano al mismo y a una dotación suficiente.

Por ello, afirmó que el proceso de privatización de las aguas nacionales en realidad tiene ya muchos años, sin que se tengan resultados positivos a la fecha.

Dicho proceso se profundizará con la actual iniciativa, pues no hay nada que garantice que el Estado mexicano pueda alcanzar los niveles de servicio que tienen los primeros 100 países en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado ya que la iniciativa no responde a esta problemática y está lejos de responder a la encomienda constitucional plasmada en el artículo 4º párrafo sexto la cual establece "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible" y por el contrario, profundiza los esquemas de intervención de las empresas privadas tal y como se formula en el artículo 129 propuesto.

Es así que la iniciativa de Ley de Aguas prioriza una vez más los intereses y ganancias de unos cuantos magnates de las empresas, marginándose el interés nacional y restringiéndose el derecho humano al agua y los problemas de abasto continuarán.

Por ello, en tanto la iniciativa no responda a los principios básicos de que el agua es un derecho humano y un bien social indispensable para la vida, además de un bien económico de propiedad pública, es necesario emplazar a la construcción de un frente nacional en defensa, a fin de estar alertas ante un intento de fast track para aprobar esta nefasta iniciativa, conminando a todos los mexicanos a movilizarnos para recuperar este bien social que es de todos.

Por su parte, Alfredo Jalife advirtió que se está entrando al tema del agua muy tarde, pues desde la época del presidente Zedillo ya se hablaba mucho del tema, sin embargo no se actuó en el momento.

Asimismo señaló que en el Estado de México ya se aprobó una ley local en la materia, basada en la propuesta federal, sin que se haya hecho ruido al respecto, por lo que afirmó que se vaticina un aumento estratosférico del agua, que no podrán pagar la mayoría de los mexicanos, porque no se tiene los ingresos suficientes.

Por ello, dijo que esta iniciativa lo que hará es poner en estado de sed a los mexicanos, por lo que será una ley fachista, que impida la investigación científica, de apartheid, y ampliamente discriminatoria.

www.radioexpresionmexico.com

**PROTESTAN POR CORRIDAS DE TOROS EN LA ALDF
PORTAL PULSOPOLITICO.COM;15/04/15**

Los manifestantes protestan en Donceles y Allende, donde colocaron una figura de cartón que simboliza la corrupción en la organización de este tipo de eventos. Inconformes con las corridas de toros en la capital clausuraron simbólicamente las instalaciones de la ALDF.

Congregados en Donceles y Allende, los manifestantes portan mantas en las que se lee "ALDF clausurada por no atender la demanda ciudadana. No más tortura a los toros".

En el lugar también colocaron una figura de cartón con billetes pegados en el cuerpo y que carga un costal, el cual simboliza la corrupción que hay en la organización de este tipo de eventos.

En la zona hay cortes viales, por lo que la circulación se encuentra afectada.

www.pulsopolitico.com.mx

**CANTANTES DE ÓPERA EXIGEN A LA ALDF MÁS FUENTES DE TRABAJO
PORTAL LA JORNADA.UNAM.MX**

Un nutrido grupo de cantantes de ópera en desempleo acudieron hoy a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, en demanda de que se creen programas delegacionales para fomentar ese arte por medio de la formación de orquestas en cada una de las 16 demarcaciones.

Desde la zona de galerías del recinto de Dónceles, tenores, mesosopranos, sopranos, barítonos, bajos y contra altos, interpretaron Granada, de Agustín Lara, con el fin de llamar la atención sobre la problemática que viven, señaló el tenor, David Páez.

El conjunto de jóvenes cantantes pide más fuentes de trabajo pues aun cuando existen algunos recintos donde pueden laborar, muy pocos tiene esta oportunidad y hay listas de espera gigantescas.

Explicó que estos jóvenes no quieren abandonar sus estudios, desean seguir adelante pero no tienen empleo ni futuro, por ello demandan planes de desarrollo "que nos apoyen para no abandonar nuestros estudios y poder seguir adelante".

Indicó que actualmente muchos de estos encuentran algunos empleos en ceremonias religiosas, pero podrían crearse planes delegacionales para crear orquestas acompañadas de dichos cantantes.

La ALDF aprobó por mayoría la creación de la nueva Ley de Derechos Culturales del Distrito Federal, que reconoce como derecho humano inalienable que todas las personas que habitan y transitan la ciudad de México tengan libre acceso a la cultura y a la participación democrática en el desarrollo de todas las actividades culturales de la comunidad, en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos Universales y de otros ordenamientos nacionales e internacionales.

Al mismo tiempo, incorpora definiciones de cultura y patrimonio cultural, material e inmaterial, y establece la obligatoriedad de las autoridades de diseñar políticas públicas y destinar presupuesto a las tareas de promoción, difusión, protección y salvaguarda de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Federal.

La iniciativa, dictaminada por la comisión que preside, el diputado **Mercado Guaida**, del Partido Revolucionario Institucional, está conformada por 21 artículos y cuatro transitorios, la nueva Ley reconoce también el derecho individual y colectivo a la propia identidad cultural y a desarrollar, preservar, enriquecer, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.

Este nuevo ordenamiento brindará al Jefe de Gobierno la prerrogativa de solicitar recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos para garantizar el respeto, promoción y protección de los derechos culturales de la población, y a la ALDF la facultad de autorizarlos y vigilar su aplicación.

www.jornada.unam.mx

**PRESENTARÁ PAN INICIATIVA PARA TRANSPARENTAR RECURSOS DE PARQUÍMETROS
PORTAL ENDIRECTO.MX;15/04/15**

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) presentarán una iniciativa para regular y transparentar los recursos de los parquímetros y que la colocación de aparatos se apruebe sólo en consultas ciudadanas obligatorias.

En conferencia de prensa, el diputado local **Christian Von Roehrich** explicó que la propuesta también incluye solicitar al gobierno local entregar 30 por ciento del dinero recaudado a vecinos, quienes decidirán en asambleas el destino del mismo.

Von Roehrich consideró que pese a que el gobierno de la ciudad impone la colocación de parquímetros, no se conoce el destino exacto de los recursos que se obtienen a través de esos aparatos.

"La imposición de colocar parquímetros, no hay consulta ciudadana, esos recursos se los queda el gobierno, de entrada, ni el gobierno sabe con exactitud cuántos recursos obtuvo la empresa", sostuvo.

Consideró que la ley debe establecer un proceso de licitación que no sea de adjudicación directa para determinar a los permisionarios, pero principalmente que los vecinos tengan garantías que se ejercerán los recursos en su colonia.

El legislador planteó la necesidad de modificar el Código Fiscal y las leyes de Participación Ciudadana y de Régimen Patrimonial.

Insistió que los recursos no llegan a las colonias, pese al acuerdo de las empresas con el gobierno capitalino de dar mensualmente 30 por ciento de lo obtenido en los parquímetros a la autoridad del espacio público.

“Sé que no se están bajando los recursos, puede ser que se pueda maquillar y decir ahí viene la delegación y reparó la luminaria, pudo venir la autoridad del espacio público y donó ejercitadores para el aire libre, puede ser que el gobierno hizo un servicio urbano, no se sabe si son recursos de la empresa”, añadió

www.endirecto.mx

ELEVAN A RANGO DE DERECHO HUMANO ACCESO A LA CULTURA EN EL DF
PORTAL TALLAPOLITICA.COM.MX:15/04/15

“Esta Legislatura sentará precedente respecto a este tema, al ser la primera en el país en dedicar una profunda discusión para lograr el reconocimiento de los derechos culturales de las personas en el Distrito Federal”, aseveró el presidente de la Comisión de Cultura, diputado **Fernando Mercado Guaida**, al presentar ante el pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) el dictamen de la Ley de Derechos Culturales para el Distrito Federal.

En un esfuerzo conjunto entre sociedad civil, Asamblea Legislativa, Secretaría de Cultura y Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por establecer que los derechos culturales formen parte de los derechos humanos, se aprobó el día de hoy la Ley de Derechos Culturales del Distrito Federal.

“Hasta el momento, hemos trabajado en legislar sobre derechos económicos, sociales y ambientales pero nos faltaba una propuesta que se centrara en los derechos humanos de sus habitantes”, señaló.

Mercado Guaida señaló que la iniciativa de origen y el dictamen se apoyan en dos puntos establecidos tanto en la Declaración de Friburgo como la Agenda 21 de la cultura, esta última adoptada por la Ciudad de México hace ya 5 años, que considera a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sustentable.

“El dictamen que presentamos en esta tribuna es producto del trabajo conjunto de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito y Secretaría de Cultura local, así como de la sociedad civil que participó en varias reuniones de análisis en el marco de la dictaminación a la iniciativa por la que se crea la Ley de Derechos Culturales para el Distrito Federal”, dijo.

Entre los principales derechos destacan el reconocimiento de la diversidad cultural como fuente de riqueza, la libertad de expresión y la garantía para el acceso y participación de los bienes y servicios culturales.

La iniciativa propuesta por el diputado Fernando Mercado propone una serie de obligaciones institucionales para garantizar su cumplimiento así como su difusión entre la población a partir de un enfoque diferencial.

Destacan la participación de las delegaciones en un ejercicio transparente de los presupuestos así como su apoyo para que los artistas y gestores culturales desempeñen su trabajo. La necesidad de que conviertan sus espacios culturales en espacios de participación con pleno respeto y reconocimiento de las identidades culturales propias de su demarcación así como el rescate y preservación de la memoria oral y patrimonio que les corresponda.

En el caso del Gobierno del Distrito Federal se asigna la tarea de promover el desarrollo cultural como un elemento de inclusión social, de desarrollo económico, la protección del patrimonio cultural como elemento clave de nuestra identidad y la promoción de los derechos culturales de manera transversal dentro de las políticas públicas.

www.tallapolitica.com.mx

**APRUEBAN MODIFICACIONES A LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PORTAL ARGONMEXICO.COM;15/04/15**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó el Dictamen por cual se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 Bis y 18 Ter en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer los requisitos que deberán cumplir los titulares de las Secretarías del gobierno capitalino.

En tribuna, para fundamentar el Dictamen propuesto por la Comisión de Administración Pública Local, el diputado local del PAN, **Orlando Anaya González**, resaltó que las modificaciones establecen requisitos precisos para que las designaciones recaigan en personas con un perfil adecuado, comprometido con los objetivos técnicos y políticos en las áreas de Administración Pública del Distrito Federal, para el caso concreto de los nombramientos de los secretarios del ramo.

Indicó que es indispensable que cualquier administración pública cuente con personal que haga posible la acción de administrar los recursos públicos, por lo tanto en el caso de la Ciudad de México se deben aplicar mecanismos que perfilen a los mejores cuadros para los diferentes cargos que se ofertan en el servicio público.

Expuso que las secretarías que se encuentran integradas bajo la Administración Pública del Distrito Federal pueden ser fortalecidas en cuanto a los requisitos impuestos para acceder al cargo de su titular.

Para asegurar que se destinen funcionarios conscientes de su obligación, que depongan intereses personales y se dé un verdadero privilegio al interés público en beneficio del patrimonio de la ciudad y de sus habitantes, se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 Bis y 18 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

De esta forma, al frente de cada Secretaría, de la Oficialía Mayor, de la Contraloría General y de la Consejería Jurídica y de Servicios Locales del DF habrá un titular, quien para el despacho de los asuntos de su competencia se auxiliará, en su caso, por los subsecretarios, directores generales, directores de área, subdirectores y jefes de unidad departamental, así como por los demás servidores públicos que se establezcan en el Reglamento Interior y los Manuales Administrativos.

Entre otros requisitos, se establece que para ser titular de una Secretaría el candidato deberá ser mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; ser originario o vecino del DF, con una residencia efectiva de dos años al día del nombramiento, y tener por lo menos 30 años cumplidos al día del nombramiento.

Asimismo, poseer al día de la designación título profesional, o contar con certificado de estudios superiores; gozar de buena reputación y no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso, o por delito culposo calificado como grave por la ley, ni estar sujeto a proceso penal.

Además haber desempeñado cargo de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera conocimientos y experiencia en materias a cargo de la Secretaría a dirigir, o contar con conocimientos de alto nivel y experiencia en materia administrativa, y no haber desempeñado durante los últimos tres años anteriores la fecha del nombramiento, cargo directivo en asociaciones privadas que implique la prestación de servicios profesionales o de gestión de permisos, o autorizaciones ante la Secretaría de la cual será nombrado.

En el artículo 18 Bis se establecen los requisitos para ser titular de la Secretaría de Ciencia y Tecnología como haber formado parte del Sistema Nacional de Investigadores y haberse desempeñado, cuando menos tres años, en actividades de servicio público, académicas o profesionales relacionadas directamente con materias afines a la ciencia, tecnología e innovación, según corresponda.

Mientras que en el artículo 18 Ter, se indican los requerimientos para encabezar la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. En ellos están el no haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función

directiva en las empresas que tengan como objeto la prestación de servicios inmobiliarios, compra y venta de bienes raíces, construcción o cualquier otra actividad inmobiliaria, y no haber formado parte del Consejo Directivo, o bien, haberse desempeñado como accionista, inversionista o asesor legal de alguna empresa que pueda incurrir en conflicto de intereses con dicha dependencia.

www.argonmexico.com

***APRUEBA ALDF PEDIR CANCELAR OBRAS DE PUENTE VEHICULAR EN HUEYETLACO
PORTAL LA JORNADA.UNAM.MX:15/04/15***

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó el dictamen con punto de acuerdo para solicitar al Gobierno del Distrito Federal detener y cancelar las obras de construcción del puente vehicular Hueytlaco.

El dictamen del Punto de Acuerdo presentado por los diputados **Santiago Taboada y Gabriela Salido**, del PAN propone suspender las obras con las que se pretende conectar el municipio de Huixquilucan, en el Estado de México, y la delegación Cuajimalpa por considerar que no cuenta con los elementos que garanticen certeza de los supuestos beneficios a la movilidad de la zona y seguridad jurídica.

Asimismo, solicita al Jefe de Gobierno envíe un informe detallado sobre el avance de las conversaciones y/o negociaciones que se llevaron a cabo con el gobierno del estado de México respecto a la licitación, adjudicación e inicio de la obra; también se piden los estudios técnicos de evaluación económica, ambiental, social y de movilidad, así como la instalación de mesas de trabajo con los vecinos de Cuajimalpa.

En su oportunidad el diputado Santiago Taboada, dijo que piden al gobierno del Distrito Federal que detenga la obra, "en la parte que corresponde a la ciudad de México, porque el gobierno del estado de México ha hecho oídos sordos a los reclamos de los vecinos"

Taboada Cortina hizo un llamado al GDF a que de cumplimiento al exhorto para la interrupción inmediata de esta obra en tanto no se realicen las obras de mitigación, ya que, dijo. No solamente va a perjudicar la movilidad en la ciudad de México, sino que va a traer más vehículos, más contaminación.

El pleno de la ALDF aprobó este martes nueve iniciativas de ley referentes al otorgamiento de medalla al mérito policial 2014, creación de los derechos culturales del Distrito Federal, reformas a la Ley ambiental de Protección de la Tierra, Ley de Desarrollo Agropecuario, certificación de escuelas libres de violencia entre otras.

www.jornada.unam.mx

***SOLICITA DIP. SANTIAGO TABOADA DIGNIFICAR LAS LABOR DE LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
PORTAL DEFRENTYCONLAVERDAD.COM;15/04/15***

Sabemos que en los temas de la policía hay muchos pendientes, pero también hay que reconocer a los buenos policías que día a día a la ciudad le sirven, que día a día a la ciudad le entregan su vida, su tiempo y sus esfuerzos, a pesar de las malas condiciones laborales en las que se encuentran: Diputado **Santiago Taboada Cortina**

A fin de dignificar la actividad policiaca que consta en salvaguardar la integridad física de los capitalinos, el diputado del Grupo Parlamentario del PAN, Santiago Taboada Cortina, solicitó al pleno de la Asamblea Legislativa del DF, reconocer a los policías de la Ciudad de México mediante la entrega de la Medalla al Mérito Policial 2014.

“Seguimos concentrados en reconocer la labor de los policías que en esta Ciudad de México dan su vida e inclusive su integridad por defender a los capitalinos. Es por eso que una vez más ponemos en consideración del pleno de esta Sexta Legislatura el otorgamiento de la medalla al Mérito Policial 2014”, destacó.

El Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, mencionó que pese a las carencias que existen en el sistema policiaco de la ciudad, hay hombres y mujeres que diariamente sirven con valor a los ciudadanos sin importar el riesgo que implica esta actividad.

“Sabemos que en los temas de la policía hay muchos pendientes, pero también hay que reconocer a los buenos policías que día a día a la ciudad le sirven, que día a día a la ciudad le entregan su vida, su tiempo y sus esfuerzos, a pesar de las malas condiciones laborales en las que se encuentran”.

Finalmente Taboada Cortina señaló que los diputados de la ALDF han hecho un gran esfuerzo por dignificar la labor de la policía, por lo que destacó que sea la Sexta Legislatura, en su último año de periodo, la que le entregue y condecobre a estos valientes hombres y mujeres que día a día dan su vida por los capitalinos.

El dictamen fue aprobado por unanimidad.

www.dfrenteyconlaverdad.com

***NECESARIO FORTALECER RELACIÓN ENTRE BANCOS Y TARJETAHABIENTES; ALDF
PORTAL ARGONMEXICO.COM;15/04/15***

A raíz de que en 2014 la delincuencia organizada obtuvo alrededor de dos mil 100 millones de pesos por posibles fraudes a usuarios de tarjeta de crédito y débito, la diputada **Esthela Damián Peralta** urgió a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), a solicitar una identificación oficial a quienes recurran a este tipo de pago, a fin de tener la seguridad de que son los titulares de los plásticos.

La legisladora también exhortó a la ANTAD a poner en marcha una campaña de información para alertar a los clientes sobre este ilícito, así como a las instituciones bancarias a otorgar mayor cuidado y seguridad en las operaciones financieras a favor de los usuarios. Al respecto, lamentó que los más de dos mil 100 millones de pesos que obtuvo el crimen organizado por esta vía, no se pudieran reclamar como posibles fraudes.

Para abatir dichas operaciones ilícitas, también planteó la necesidad de fortalecer la relación entre los bancos y los propios tarjeta habientes, quienes deberán aplicar medidas de seguridad para no ser defraudados a través del uso de sus tarjetas de crédito o de débito.

Reveló que de acuerdo a reportes de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (Condusef), de cada 100 reclamaciones fraudulentas, 82 se resolvieron a favor del usuario y el tiempo de respuesta fue de 12 días hábiles en promedio.

Asimismo, explicó que los posibles fraudes a través de los dispositivos para la aceptación de pagos con tarjetas, conocidos como Terminal Punto de Venta, aumentó 68 por ciento, seguido por los pagos sin presencia física de la tarjeta, es decir, en comercio por internet, teléfono y banca móvil con 31 por ciento; mientras que en tercer lugar se encuentran los cajeros automáticos con 2.0 por ciento.

Dijo que desde 2011 los reclamos en Terminal Punto de Venta disminuyeron, ya que de 2013 a 2014, se registraron 250 mil menos; en cuanto a los cajeros automáticos aseguró que los reclamos tienden a desaparecer, ya que su participación es de sólo 2.0 por ciento.

En contraparte, durante el año pasado, el canal sin presencia física de la tarjeta registró 17 mil reclamos más respecto al año 2013, debido al incremento en este tipo de operaciones.

Por lo que corresponde a la tarjeta de débito, mencionó que durante 2014, el monto total reclamado por los usuarios por reclamaciones imputables a un posible fraude fue de mil 600 millones de pesos.

De esta cantidad, el monto total abonado por las instituciones financieras sumó 779 millones de pesos, equivalentes al 49 por ciento del monto total reclamado, es decir 11 puntos menos que lo reportado en 2013.

www.argonmexico.com

ERNESTINA GODOY SE SEPARA DEL PRD
PORTAL EL SEMINARIO.COM;15/04/15

He decidido comunicarle al diputado **Manuel Granados Covarrubias**, mi determinación de separarme del Grupo Parlamentario del PRD, a partir del día de hoy". **Ernestina Godoy**.

Mediante un comunicado, **Ernestina Godoy Ramos** anuncia su separación del PRD.

Al inicio de la VI Legislatura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y a petición expresa del Grupo Parlamentario del PRD y del Jefe de gobierno electo, me incorporé a esta fracción parlamentaria con el objeto de darle gobernabilidad y estabilidad a los órganos de gobierno de la ALDF y, sobre todo, respetar la voluntad ciudadana que mayoritariamente votó en favor de la izquierda en la Ciudad de México.

Gracias a ello, el PRD pudo estar al frente de la Comisión de Gobierno Miercoles 15 de Abril del 2015.

Durante toda la legislatura siempre he sido parte de MORENA, donde soy fundadora e impulsora desde antes que se constituyera en partido político.

Sin perder esa condición fue que asumí la decisión de ser parte del GPPRD, eso ha sido público y conocido desde el principio por todos, nadie puede mostrar sorpresa al verme como integrante de MORENA.

De frente a esta coyuntura, donde algunos nos ubican como sus enemigos, he decidido comunicarle al Diputado **Manuel Granados Covarrubias**, mi determinación de separarme del Grupo Parlamentario del PRD, a partir del día de hoy, adopto esta decisión, para fortalecer a una opción de izquierda que construye un cambio verdadero.

Dip. **Ernestina Godoy Ramos**

<http://elsemanario.com/100686/ernestina-godoy-se-separa-del-gpprd/>

BUSCAN PANISTAS MODIFICAR CÓDIGO PARA PONER ORDEN EN PARQUÍMETROS
PORTAL CRONICA ON LINE;15/04/15

Los habitantes de las colonias donde hay parquímetros, no saben en qué gasta el Gobierno del Distrito Federal el 30 por ciento de los recursos que le otorgan las empresas por operar estos aparatos, en varias delegaciones.

Por ello, el diputado del PAN en la **Asamblea Legislativa**, **Christian Von Roehrich** de la Isla, presentó una iniciativa de reforma al Código Fiscal para que por ley el dinero se invierta en el mejoramiento urbano de las zonas donde funcionan los parquímetros y no se lo quede el GDF.

"No han bajado los recursos a las colonias, por eso es que debemos poner los candados y dejarlo muy claro en la ley: Que el 30 por ciento o más del dinero obtenido de manera mensual se invierta en las colonias", indicó.

En entrevista, el también candidato a la jefatura delegacional de Benito Juárez dijo que también busca que sea una asamblea conformada por vecinos la que ejerza los recursos.

"Estamos proponiendo que el gobierno delegacional convoque a una asamblea ciudadana, como se hace en el presupuesto participativo, y consulte a los vecinos sobre en qué se gastará el dinero", señaló.

Von Roehrich de la Isla recordó que actualmente la Autoridad del Espacio Público, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, recibe los recursos de las empresas, pero no los transparenta, ya que no se sabe la cantidad que le ingresa.

El panista dijo que al GDF se le otorgan los recursos, sin que las empresas informen el total de dinero que recaudan, por lo que "cualquiera puede mentir".

Por lo que consideró que las empresas deben publicar la recaudación total y el monto que le están entregando a las autoridades capitalinas.

Asimismo, pidió al Gobierno del DF que no coloque ningún parquímetro más en la ciudad sin consultar antes a los vecinos.

"A la fecha los vecinos no saben el beneficio de esta medida, porque no es verdad que se están destinando los recursos, pues se lo está quedando el GDF y los está aplicando en otros proyectos", indicó.

http://www.especialistas.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=140003873&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=15/04/2015&mr=71

**VOTAN EN ALDF SIN CONOCER DICTÁMENES
PORTAL REFORMA.COM;15/04/15**

En una sesión exprés y sin saber qué aprobaban, diputados de la **Asamblea Legislativa** avalaron ayer 10 dictámenes y enviaron a Comisiones 30 iniciativas y puntos de acuerdo.

En menos de tres horas, los legisladores dieron lectura a dictámenes, los sometieron a discusión y los votaron a favor, sin que alguno votara en contra.

Las únicas tres abstenciones fueron de los diputados Jaime Ochoa, Karla Valeria Gómez y Orlando Anaya.

Incluso, algunos diputados desconocían el contenido de los documentos que aprobaron, como los priistas **Alejandra Barrios, Fernando Mercado y Jaime Ochoa**, así como los panistas **Christian Von Roehrich y Gabriel Gómez del Campo**.

<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=514436&v=4&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=514436&v=4>

**LA SIGUIENTE LEGISLATURA CONVERTIRÁ A LA CAPITAL DEL PAÍS EN EL ESTADO
32 DE LA REPÚBLICA MEXICANA
PORTAL RADIOEXPRESIONMEXICO.COM;15/04/15**

Las Condiciones políticas y circunstancias históricas están dadas para que la Ciudad de México sea el estado número 32 de la República Mexicana. La próxima legislatura 2015-2018 será la encargada de establecer los lineamientos para que el Distrito Federal se sume a la Federación, confió el diputado de Movimiento Ciudadano, **Óscar Moguel Ballado**.

Al referirse a los análisis económicos, políticos y sociales, respecto a propuestas emanadas de estudiosos en la culminación de sus investigaciones sobre la Ciudad de México, así como lo relativo al Reglamento para el Gobierno Interior de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, se podrán retomar aspectos que coadyuven en el futuro de la integración y composición de la capital del país.

“El dictamen sometido ayer refiere que por primera vez esta Institución Legislativa da preeminencia y premia los esfuerzos de los estudiantes --nivel licenciatura, maestría y doctorado-- por efectuar estudios que culminan con una tesis profesional relativo a la historia de México, pero sobre todo a la evolución, trascendencia y significación de esta importante entidad federativa”, dijo.

Con ello, además del reconocimiento al empeño por los ámbitos académicos de esta Ciudad, los cuales se reflejarán en el empeño de que esta Ciudad continúe siendo la ciudad más importante del país, a la que estamos ciertos la siguiente Legislatura habrá de convertir en el Estado 32 de nuestro País, explicó.

Expresó su confianza en la constancia que reflejan los estudiosos del devenir histórico de la ciudad de México que contribuyen con sus tesis de carácter académico al engrandecimiento de esta gran capital que ha pugnado tanto por ser uno más de los Estados de la República.

Lo anterior se desprende del razonamiento de su voto a favor de la iniciativa de reforma del Reglamento Interior y adiciones a su Ley Orgánica, a fin de que el Comité de Estudios y Estadísticas sobre el Distrito Federal, adquiera facultades para reconocer la premiación de la mejor tesis.

Moguel Ballado dijo que esta iniciativa reconoce en toda su magnitud los esfuerzos que los habitantes del DF han depositado en el análisis de la historia de la ciudad, y que contribuye para que la capital continúe siendo la más importante del país.

Señaló que es significativo el hecho de que por primera vez la ALDF otorgue una distinción y premie los esfuerzos de los jóvenes estudiantes de niveles de licenciatura, maestría y de doctorado por efectuar importantes estudios que culminarán con una tesis profesional relativo a la historia de México, con especial interés en la evolución y trascendencia de esta importante Entidad Federativa.

Sostuvo que el respectivo dictamen reúne dos objetivos esenciales: primero, enfatizó, reconocer a estudiantes brillantes, talentosos que han hecho esfuerzos inenarrables de investigación para culminar en una tesis referente a ámbitos académicos de esta Ciudad.

Posteriormente, agregó, se reconocerán los esfuerzos que los habitantes del Distrito Federal han depositado en el análisis de la historia de la Ciudad de México para que esta Ciudad continúe siendo la más importante del país, a la que estamos ciertos, subrayó, la siguiente Legislatura habrá de convertir en el Estado 32 de nuestro País.

www.radioexpresionmexico.com

**APRUEBAN NUEVOS REQUISITOS CON DEDICATORIA PARA TITULAR DE SEDUVI
PORTAL ELARSENAL.NET;15/04/15**

Después de las críticas a Simón Neumann, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), por conflicto de interés, al ser inmobiliario y funcionario público, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) modificó los requisitos para quien encabece ésta y otras dependencias del GDF.

Los diputados locales establecieron candados para elegir el perfil para la Seduvi a través de cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF.

Quien quiera ser titular de la dependencia no podrá haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que tengan como objeto la prestación de servicios inmobiliarios, compra y venta de bienes raíces, construcción o cualquier otra actividad inmobiliaria.

Tampoco haber sido parte del consejo directivo, o bien, haberse desempeñado como accionista, inversionista o asesor legal de alguna empresa que pueda incurrir en conflicto de intereses con dicha dependencia.

El Pleno de ALDF aprobó el dictamen por cual se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 Bis y 18 Ter en la Ley Orgánica y como fundamentación, el panista Orlando Anaya dijo que buscan asegurar que haya funcionarios conscientes de su obligación, que depongan intereses personales y se dé un verdadero privilegio al interés público en beneficio del patrimonio de la ciudad.

En el artículo 18 Bis se establecen los requisitos para ser titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, como haber formado parte del Sistema Nacional de Investigadores y haberse desempeñado, cuando menos tres años, en actividades de servicio público, académicas o profesionales relacionadas directamente con materias afines a la ciencia, tecnología e innovación, según corresponda.

Para ser titular de una secretaría capitalina, se pide no haber desempeñado durante los últimos tres años anteriores a la fecha del nombramiento, cargo directivo en asociaciones privadas que implique la prestación de servicios profesionales o de gestión de permisos o autorizaciones ante la dependencia que encabezará.

www.elarsenal.net

**ACTIVIDAD ELECTORAL
PORTAL LA JORNADA 15/04/15**

La diputada **Ernestina Godoy Ramos** anunció su separación del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al que se unió iniciada la legislatura a petición del mismo partido y del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, a fin de formar una mayoría que permitiera dar gobernabilidad y estabilidad al organismo.

La legisladora, quien obtuvo la diputación en la pasada elección por mayoría con las siglas del PT, dijo que nunca ocultó su pertenencia a Morena, proyecto que impulsó y del cual es fundadora, permaneciendo en la bancada perredista, pero en la actual coyuntura electoral, donde algunos nos ubican como sus enemigos, decidió comunicar al presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del PRD, **Manuel Granados**, mi determinación de separarme y permanecer como diputada independiente.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/04/15/index.php?section=capital&article=034n4cap&partner=rss>

**BOTA ASAMBLEA PASE DE LISTA
PORTAL REFORMA 15/04/15**

En la lista electrónica de asistencia aún aparece **Jesús Sesma**, a pesar de que hace un mes presentó su licencia para ausentarse.

A la Asamblea Legislativa del DF no le interesa corregir las fallas que tiene el sistema para realizar el pase de lista pues abandonó el mantenimiento y cuidado del software y hardware que provee el servicio.

A pesar de las quejas que ha habido por la deficiencia del dispositivo de huella dactilar para registrar la asistencia y el sistema de votación electrónica, la **ALDF** no ha renovado la póliza de mantenimiento preventivo y correctivo que fue contratado con la empresa EO Techne SA.

Notas Relacionadas

Al señalar que ya no tiene ninguna relación laboral con la **ALDF**, el administrador de la empresa, Irving Omar Flores Ordóñez, se deslindó de las fallas que tiene el sistema biométrico que lee la huella dactilar y la aplicación para la votación electrónica.

"Nosotros no tenemos ninguna relación laboral en la Asamblea y la empresa que yo represento", sentenció.

El 31 de diciembre de 2014, se venció el contrato entre la **ALDF** y la compañía, el cual incluía el mantenimiento preventivo y correctivo del software.

Cuestionado sobre la reducción de los niveles de seguridad del lector de huella dactilar, Flores se dijo ajeno a la 'trampa' que hicieron los diputados **Daniel Ordóñez y Marco Antonio García Ayala** para pasar lista sin haberse presentado.

"No hay ninguna relación laboral entre la Asamblea y nosotros, el sistema es seguro, no sabría contestarle sobre lo que pasó", respondió.

Las diputadas **Laura Ballesteros y Alejandra Barrios** confirmaron que han tenido problemas para que el lector de huella dactilar registre su asistencia.

"Desde un principio el programa no sirve, hemos batallado mucho, rara la vez que toma mi huella, está muy mal el sistema, no sirve, ¿para qué pagan?, no pueden pagar algo que no sirva, las tabletas tampoco sirvieron, también pagaron en balde", aseguró Barrios.

Además, en su segundo día de sesiones ordinarias, el diputado **Samuel Rodríguez**, suplente del pevemista **Jesús Sesma**, tuvo que trabajar a la antigüita y votar de 'viva voz' porque no se hicieron ajustes requeridos.

Debido a que no hay una empresa que dé soporte, el pevemista pidió a la Mesa Directiva el registro de su asistencia y realizó todas sus votaciones haciendo uso del micrófono.

"Llegué temprano el día de hoy (ayer), llegué a las 9 de la mañana, y lamentablemente tampoco pude registrarme, yo traigo mi iPad para que me dieran de alta en el sistema y no se pudo realizar, a mí también se me hace una situación preocupante que no haya una respuesta inmediata a este sistema de votación, el cual sabemos que tuvo un costo muy elevado", explicó **Rodríguez**.

La coordinación de Servicios Parlamentarios de la **ALDF** no ha realizado los ajustes porque la Oficialía Mayor del órgano legislativo tampoco ha contratado una póliza para el mantenimiento.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, **Federico Döring**, consideró como una omisión la no contratación de la póliza por parte de la Oficialía Mayor.

Presentes

A la sesión de ayer en la Asamblea Legislativa asistieron 46 diputados.

- 66 diputados hay en total.
- 29 asambleístas son candidatos
- 12 buscan ser Jefes Delegacionales
- 17 aspiran a ser diputados federales
- 9 diputados son candidatos plurinominales; no hacen campaña
- 2 ya solicitaron licencia

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=514515&v=6>

**PRODUCTIVIDAD DE LA ALDF NO CONTEMPLA CALIDAD DE LO APROBADO
PORTAL EXCELSIOR 15/04/15**

Diputados locales señalan que se están aprobando dictámenes sin que con antelación se realice un análisis correcto

El 26 de abril 66 diputados locales dejarán el cargo para hacer campaña en busca de otro cargo público.

La productividad en la **Asamblea legislativa** del Distrito Federal **ALDF** se está midiendo por la cantidad de dictámenes aprobados e iniciativas y puntos de acuerdo presentados, más no por la calidad e importancia que tengan éstos para la población capitalina, coincidieron diputados locales.

Y es que a unos meses de que concluya la VI legislatura, los asambleístas pretenden aprobar cerca de 50 dictámenes en lo que resta de abril y antes de que 29 de 66 diputados se vayan a hacer campaña en busca de otro cargo público.

66 diputados locales dejarán el cargo para hacer campaña electoral

Para muestra está la orden del día de este martes, un listado de 56 puntos de los cuales 17 fueron dictámenes que ni siquiera fueron turnados con antelación para revisarlos y no votar "a ciegas". El resto se mandó directamente a comisiones.

De poco sirvieron las tablets adquiridas por cada diputado local, con un costo de 12 mil pesos, y del software que compró la **ALDF** por un millón 296 mil pesos, para que se cargaran y consultaran previamente los productos legislativos cuya lectura termina por dispensarse.

La productividad se mide en términos de lo que dictaminas y lo que apruebas. No hay voluntad política, no hay capacidad política y hay miedo, principalmente del PRD, de sacar muchos dictámenes que están congelados, desgraciadamente no es como en la Cámara de Diputados en donde los que llegan dan continuidad a las iniciativas, aquí es borrón y cuenta nueva", dijo el diputado panista **Christian von Roehrich**.

"¿Sabemos todo lo que estamos votando? No. Sabes perfectamente que meten dictámenes sin haberlos registrado previamente en el orden del día y los únicos que conozco son los del PAN porque tenemos un análisis todos los días, pero de los otros no tenemos nada", agregó el panista.

De los 17 dictámenes que se incluyeron en el orden del día, sólo 10 fueron avalados sin conocer su contenido y siete se retiraron de último momento.

Durante la sesión cabildaron y se pusieron de acuerdo en la importancia de cada uno, cambiaron el orden de algunos, como las observaciones que hizo el jefe de Gobierno capitalino a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra.

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno pidió que se trasladara al final de la lista "con el propósito de adecuar una observación sobre el particular". El panista **César Daniel González** pidió una explicación, pues la comisión de medio ambiente no había hecho cambios de último momento.

Entre los dictámenes "prioritarios" figuró la premiación a las mejores tesis relativas a la Ciudad de México y la entrega a la Medalla al Mérito Policial 2014, ambas aprobadas.

Se guardó lo referente a las reformas a la Ley de Establecimientos mercantiles, cambios a la Ley Orgánica de la administración pública del DF y la Ley de los derechos de las personas adultas mayores.

Ha sido una práctica recurrente en la que no hemos estado de acuerdo, siempre hemos dicho que las sesiones en los periodos ordinarios deben de ser para presentar iniciativas y puntos de acuerdo, no es dejar para el final, que todo el proceso político de dictámenes se concentra en las últimas sesiones del periodo ordinario", comentó **Fernando Mercado**, diputado del PRI.

"Los que nos toca en nuestras condiciones los conocemos a fondo, conocemos por medio del grupo parlamentarios y faltan muchos temas, la Ley de establecimientos mercantiles, vamos a votar la Ley de adultos mayores", dijo el priista.

Otra muestra de "productividad" fue la de la Comisión de salud, este martes aprobó 18 dictámenes en tiempo récord.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/04/15/1018769>

BALLESTEROS EXHORTA A LA ALDF RECONOZCA SU STATUS DE DIPUTADA INDEPENDIENTE
PORTAL EXCELSIOR 15/04/15

Hoy por segunda ocasión retiraron su solicitud del orden del día sin justificación alguna

Laura Ballesteros destacó que en tiempo y forma hizo el trámite correspondiente

La diputada **Laura Ballesteros** denunció que por segunda ocasión, de manera por demás misteriosa y sin fundamento legal alguno, fue retirada del orden del día de la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de este martes 14 de abril, la solicitud por la que informa al pleno su decisión de ser diputada independiente.

Ballesteros destacó que en tiempo y forma hizo el trámite correspondiente, ante el coordinador de la bancada del PAN, desde el 25 de marzo pasado, para que a su vez se hiciera de conocimiento de las instancias correspondientes y del pleno del órgano legislativo, su determinación de separarse de esa misma bancada, tal como se infiere de lo dispuesto en los artículos 10 a 17 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la parte correspondiente a la integración de los Grupos Parlamentarios. No obstante, su ex coordinador no actuó como lo establece la normatividad interna de la propia **ALDF**.

Al advertir que la ley no se negocia ni mucho menos puede estar sujeta al capricho de algunos, hizo un llamado a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la **ALDF**, para que en la próxima sesión ordinaria se dé TRÁMITE sin pretexto a su solicitud. "Se les olvida que la ciudadanía está cansada de los políticos que actúan como burócratas y entorpecen sus trámites sin ninguna razón y mostrando desinterés y desdén hacia sus derechos como ciudadanos", subrayó.

Reiteró que para contender en igualdad de condiciones por la Jefatura de la Delegación Miguel Hidalgo solicitará licencia para separarse del cargo a partir del 20 de abril entrante, y para poder cumplir con ello debe obtener su status como diputada independiente.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/04/14/1018777>

APRUEBAN NUEVOS REQUISITOS CON DEDICATORIA PARA TITULAR DE SEDUVI
PORTAL EXCELSIOR 15/04/15

Buscan asegurar que haya funcionarios que depongan intereses personales y se dé un verdadero privilegio al interés público

La determinación se hace luego de las críticas a Simón Neumann por conflicto de interés al ser inmobiliario y funcionario público

Después de las críticas a Simón Neumann, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Seduvi, por conflicto de interés, al ser inmobiliario y funcionario público, la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **ALDF** modificó los requisitos para quien encabece ésta y otras dependencias del GDF.

Los diputados locales establecieron candados para elegir el perfil para la Seduvi a través de cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública del DF.

Quien quiera ser titular de la dependencia no podrá haber ocupado, en los últimos tres años, ningún empleo, cargo o función directiva en las empresas que tengan como objeto la prestación de servicios inmobiliarios, compra y venta de bienes raíces, construcción o cualquier otra actividad inmobiliaria.

Tampoco haber sido parte del consejo directivo, o bien, haberse desempeñado como accionista, inversionista o asesor legal de alguna empresa que pueda incurrir en conflicto de intereses con dicha dependencia.

El Pleno de **ALDF** aprobó el dictamen por cual se reforma el artículo 17 y se adicionan los artículos 18 Bis y 18 Ter en la Ley Orgánica y como fundamentación, el panista **Orlando Anaya** dijo que buscan asegurar que haya funcionarios conscientes de su obligación, que depongan intereses personales y se dé un verdadero privilegio al interés público en beneficio del patrimonio de la ciudad.

En el artículo 18 Bis se establecen los requisitos para ser titular de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, como haber formado parte del Sistema Nacional de Investigadores y haberse desempeñado, cuando menos tres años, en actividades de servicio público, académicas o profesionales relacionadas directamente con materias afines a la ciencia, tecnología e innovación, según corresponda.

Para ser titular de una secretaría capitalina, se pide no haber desempeñado durante los últimos tres años anteriores a la fecha del nombramiento, cargo directivo en asociaciones privadas que implique la prestación de servicios profesionales o de gestión de permisos o autorizaciones ante la dependencia que encabezará.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/04/14/1018759>

**ANUNCIA DIPUTADA ERNESTINA GODOY SU SEPARACIÓN DEL GPPRD EN LA ALDF
PORTAL NOTICIAS MVS 15/04/15**

La diputada local **Ernestina Godoy** recordó que al inicio de esta VI Legislatura decidió incorporarse a la bancada perredista para darle gobernabilidad y estabilidad a los órganos de Gobierno de la **ALDF** con lo que el PRD se mantuvo al frente de la Comisión de Gobierno durante toda la Legislatura.

La diputada local **Ernestina Godoy** anunció su separación del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF** con la intención fortalecer a la opción de izquierda que "construye un cambio verdadero".

A través de un comunicado la diputada recordó que al inicio de esta VI Legislatura decidió incorporarse a la bancada perredista para darle gobernabilidad y estabilidad a los órganos de Gobierno de la **ALDF** con lo que el PRD se mantuvo al frente de la Comisión de Gobierno durante toda la Legislatura.

Por ello, destacó que no debe haber sorpresas con este anuncio, toda vez que es fundadora e impulsora del Movimiento de Regeneración Nacional.

"Siempre he sido parte de MORENA, donde soy fundadora e impulsora de esta fuerza política desde antes que se constituyera en partido político.

Sin perder esa condición fue que asumí la decisión de ser parte del GPPRD. Eso ha sido público y conocido desde el principio por todos, nadie puede mostrar sorpresa al verme como integrante de MORENA".

Asimismo, reconoció que en la coyuntura algunos perredistas los han visto como enemigos, por lo que decidió informar al presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador de los diputados perredistas **Manuel Granados** sobre su separación del Grupo Parlamentario del PRD, a partir de este martes.

“De frente a esta coyuntura, donde algunos nos ubican como sus enemigos, he decidido comunicarle al Diputado **Manuel Granados Covarrubias**, mi determinación de separarme del Grupo Parlamentario del PRD, a partir del día de hoy. Adopto esta decisión, para fortalecer a una opción de izquierda que construye un cambio verdadero”, signó la legisladora **Godoy Ramos**.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/anuncia-diputada-ernestina-godoy-su-separacion-del-gpprd-en-la-aldf-676.html>

***AVALA ALDF REFORMAS PARA CERTIFICAR ESCUELAS LIBRES DE VIOLENCIA
PORTAL NOTICIEROS TELEVISA 15/04/15***

Para acreditarse las escuelas deberán garantizar espacios libres de violencia; la certificación tendrá vigencia de un ciclo escolar y los centros escolares elegidos se publicarán previos al inicio de las inscripciones

El pleno de la **Asamblea Legislativa** aprobó reformas para certificar a las instituciones educativas que garanticen las medidas necesarias para prevenir el acoso escolar en el Distrito Federal.

Por unanimidad, se aprobaron modificaciones a las fracciones XVI y XVII del Artículo 16 de la Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar, y adicionaron la fracción XVIII y un título Cuarto dedicado a la Certificación de Escuelas Libres de Violencia.

El dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Educación, y de Salud y Asistencia Social mandata a la Secretaría de Educación local coordinar las acciones necesarias para fomentar la cultura de prevención de la violencia entre la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

Asimismo, expedir la certificación libre de violencia escolar a las instituciones que demuestren estar provistas de medidas eficientes para garantizar que son espacios libres de violencia.

De acuerdo con el dictamen, la constancia documental tendría vigencia por el tiempo que dure el ciclo escolar y sería expedida anualmente luego de que la Secretaría de Educación reciba, analice y evalúe la información proporcionada sobre cada escuela.

Además, la lista de instituciones acreditadas, así como de las que poseen recomendaciones pendientes por cumplir, deberá ser publicada en febrero de cada año antes del periodo de inscripciones, a fin de tener un registro de las escuelas que están debidamente certificadas.

Al fundamentar el dictamen, la diputada perredista **Yuriri Ayala Zúñiga** destacó la necesidad de emprender acciones que motiven a la comunidad escolar a generar y participar en proyectos y programas que permitan capacitarse en la protección de los derechos humanos.

La presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF** enfatizó que para ello se requiere dar seguimiento y evaluar constantemente un clima de seguridad, así como una eventual rectificación.

El bullying o acoso escolar, expuso, es un fenómeno que según evidencias científicas provoca estrés e incapacidad emocional, lo cual impide que las potencialidades físicas, académicas y emocionales se desarrollen óptimamente.

El dictamen se refiere a datos de organismos internacionales que colocan a México en primer lugar mundial en casos de acoso escolar, pues siete de cada 10 estudiantes de secundaria afirman haber sufrido, por lo menos, una agresión en alguna etapa de su vida escolar.

Detalla que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 11 por ciento de los estudiantes mexicanos que cursan educación primaria han robado o amenazado a algún compañero.

En tanto, el Instituto Mexicano de Prevención Integral ha calculado que la población infantil de México que cursa ese grado de estudios asciende a 25 millones de niños, de los cuales 2.5 millones se perfilan como agresores en potencia cuando lleguen a la edad adulta.

<http://noticieros.televisa.com/mexico-df/1504/avala-aldf-reformas-certificar-escuelas-libres-violencia/>

**ALDF LANZA PLAN MAESTRO PARA TENER ESCUELAS SIN BULLYING
PORTAL TERRA NOTICIAS 15/04/15**

Aprueban Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar

Para garantizar colegios libres de bullying, la presidenta de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF** y promotora de la iniciativa, **Yuriri Ayala Zúñiga**, propuso la certificación de escuelas libres de violencia como un distintivo social, y la cual se podrá obtener con cursos de capacitación sobre protección de derechos humanos y convivencia sin violencia, dirigidos a personal docente, administrativo y a los alumnos.

“Queremos que profesores, personal administrativo, padres de familia y sociedad en su conjunto ayuden a fomentar una cultura de paz y respeto, que permita eliminar las prácticas de violencia entre los alumnos”, dijo.

La asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que la Secretaría de Educación del Distrito Federal tendrá a su cargo la certificación, por lo que deberá realizar evaluaciones cada año en los planteles de primaria y secundaria para determinar cuántas cumplen con esta normatividad.

De acuerdo con el dictamen aprobado, un estudio realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), colocó a México como el país con el mayor nivel de bullying, con el 10.8 por ciento de incidencia.

Según cifras del Consejo Ciudadano de Seguridad, se registró un aumento de 59 por ciento en las denuncias de bullying recibidas en su línea telefónica en 2014 con respecto al año anterior.

<http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/aldf-lanza-plan-maestro-para-tener-escuelas-sin-bullying,939aba88f89e30139514ac4c714cc2e3ul615f9n.html>

**DIPUTADOS DE LA ALDF VOTAN SIN CONOCER DICTÁMENES
PORTAL TERRA NOTICIAS 15/04/15**

En sesión exprés y sin conocer qué aprobaban, avalaron 10 dictámenes y enviaron a Comisiones 30 iniciativas y puntos de acuerdo

En menos de tres horas, los legisladores dieron lectura a dictámenes, los sometieron a discusión y los votaron a favor, sin que alguno votara en contra.

La sesión del martes en la **Asamblea Legislativa** del DF duró menos de tres horas.

Las únicas tres abstenciones fueron de los diputados **Jaime Ochoa, Karla Valeria Gómez y Orlando Anaya**.

Algunos diputados admitieron desconocer el contenido de los documentos que aprobaron, como los priistas **Alejandra Barrios, Fernando Mercado y Jaime Ochoa**, así como los panistas **Christian Von Roerich y Gabriel Gómez del Campo**.

Los perredistas sólo pedían el número del dictamen para votarlo sin siquiera poner atención a la lectura, pues levantaban la mano sin dejar de platicar entre ellos.

Al ser cuestionada si conocía el contenido de la orden del día, **Barrios** respondió que estaba estudiándolos.

El coordinador de la bancada del PAN, **Federico Döring**, explicó que los dictámenes fueron aprobados porque formaban parte del rezago legislativo y porque ya estaban pactados con la Comisión de Gobierno.

"El acuerdo de la Comisión de Gobierno era subir 45 temas que tenían consenso en Comisiones, lo que hacen los diputados hoy es respaldar el trabajo de sus compañeros", justificó.

http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/diputados-de-la-aldf-votan-sin-conocer-dictamenes-e-iniciativas_cf39a2564d6993b85521a85eecdb6297lhppe2d4.html

**ACUSA DAMIÁN A JULIO CÉSAR MORENO DE USAR RECURSOS PÚBLICOS EN VC
PORTAL QUADRATIN 15/04/15**

Esthela Damián, candidata a la jefatura delegacional en Venustiano Carranza por Movimiento Ciudadano (MC), pidió a Julio César Moreno, presidente de la Cámara de Diputados, dejar de emplear recursos públicos a para apoyar a su hermano Israel, también contendiente al máximo puesto en la demarcación, pero por el Partido de la Revolución Democrática.

"Pido respetuosamente al diputado **Julio César Moreno** dejar de apoyar a su hermano, candidato a la jefatura delegacional por el PRD", le dijo a **Ciro Gómez Leyva** en Grupo Fórmula.

Damián, quien renunció al sol azteca en marzo pasado, llevó una relatoría de hechos a **Leyva**, en los que presuntamente documenta agresiones de grupos ligados a los **Moreno**.

"Si el diputado **Moreno** está dispuesto, podemos suscribir un acuerdo de civilidad que desde ahora me comprometo a respetar", añadió la candidata.

El periodista, también columnista del periódico El Universal, comentó el caso de un periodista (no dio su nombre) que publicó un contenido en torno a las denuncias presentadas por **Esthela Damián** y al otro día fue víctima de un asalto.

<http://mexico.quadratin.com.mx/Acusa-Damian-a-Julio-Cesar-Moreno-de-usar-recursos-publicos-en-VC/>

**ECOS DEL DF
PORTAL QUADRATIN 15/04/15**

La candidata a la jefatura delegacional en Venustiano Carranza por el partido político Morena, **Esthela Damián**, se agazapa a su cargo como diputada, ante el reclamo no sólo de otros assembleístas de que renuncie, sino de autoridades locales.

Ecos de la capital nos cuentan que hace unos días la diputada usó los logotipos de la Secretaría de Seguridad Pública, para citar por medio de volantes a vecinos a una dizque junta que encabezaría como diputada.

Sin embargo, el acto en realidad era con fines electorales, y al conocerse el doble juego de **Damián**, autoridades delegacionales advirtieron del uso indebido de los recursos.

De inmediato se dio la orden a los mandos policiales a retirarse del evento, en tanto la diputada juraba y perjuraba que no está en campaña, o sí, porque ya empezaron los tiempos, pero no, porque aún se mantiene en su cargo.

En fin que este tipo de situaciones es lo que hace necesario que los candidatos hagan un juego limpio, y un compromiso de no alterar la veracidad de las elecciones, haciéndose de mañas para aprovecharse de los recursos públicos.

Esthela Damián, con su actuar, demuestra el por qué los dirigentes de Morena, no quisieron participar en la reunión de las diversas fuerzas políticas en el Distrito Federal.

En la junta realizada este martes se habló sobre la necesidad de hacer buen uso del mobiliario público, pues es muy claro que a la población le molesta ver sus calles como tenderos llenos de ropa, en este caso de plásticos, pendones, letreros y demás chunches que anuncian rostros sonrientes que buscan ser votados.

También se avanza en el acuerdo para que no se haga uso de recursos públicos y de programas sociales, pero los panistas tampoco fueron, olvidando que ellos gobiernan en Benito Juárez, por lo que era importante su presencia.

Y si retomamos el caso de **Esthela Damián**, una diputada que lleva trabajo realizado en Venustiano Carranza durante años, no entendemos porqué rebaja su estilo, jugando chueco, pues bien sabe que son pocas las posibilidades de ganarle al perredista Israel Moreno, pero sí podría abrir camino para las próximas elecciones.

No obstante, desde antes de que fuera candidata se empeñó en colocar su propaganda electoral, perdón las mantas de su informe de labores como diputada hasta en colonias fuera del distrito que representa.

Ahora veremos si hace caso ha llamado que le hizo Alejandro Piña, presidente de la Comisión de Administración Pública Local en la **ALDF**, para separarse del cargo y evitar sospechas de por uso de recursos públicos para su campaña para la jefatura delegacional de Venustiano Carranza.

<http://mexico.quadratin.com.mx/Ecos-del-DF-45/>

ENDURECEN REQUISITOS PARA PRESIDIR SECRETARÍAS DE GOBIERNO CAPITALINO
PORTAL MONITORMX 15/04/15

Cualquier designio del jefe de Gobierno del Distrito Federal (GDF) respecto de los puestos titulares de alguna Secretaría afín a la administración central deberá contar con un perfil básico de requerimientos para poder ocupar el cargo. Destaca la obligatoriedad de no tener nexos recientes con empresas implicadas en los menesteres de la dependencia a ocupar su titularidad.

La Comisión de Administración Pública Local, presidida por el perredista **Alejandro Piña**, presentó el dictamen que tiene por objeto el "establecer en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal los requisitos que habrán de cumplir las personas que designe el Jefe de Gobierno del Distrito Federal como titulares de las Secretarías que conformen junto con el (sic) la administración pública del Distrito Federal", misma que fue aprobada por el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **ALDF**.

Según los lineamientos establecidos en el documento, los personajes que se presenten como aspirantes a presidir alguna de las Secretarías (término matizado en una significación general) del Gobierno capitalino, deberán contar con un carácter “técnico” y “personalidad reconocida en su especialidad”. Además de contar con una edad mínima de 30 años y escolaridad profesional aprobada, los reglamentos internos de las dependencias así como las normativas circulares y administrativas de cada dependencia, serán requisitos a cumplir por quienes sean designados por el Ejecutivo local.

Sin embargo, se asegura que, al ser los “requisitos jurídicos...un mínimo a satisfacer” y, por tanto, se debe contar en el imaginario con “capacidad, eficiencia, prestigio, honorabilidad, honradez, experiencia y lealtad con el servicio público y el bien común”, han de agregarse requisitos a cumplir para con la opinión pública en general.

Así, en términos generales, se matiza que para la ocupación de un cargo titular en las “Secretarías” del Gobierno capitalino, se debe “haber desempeñado cargo de alto nivel decisorio, cuyo ejercicio requiera de conocimientos y experiencia en materias a cargo de la Secretaría a dirigir, o contar con conocimientos de alto nivel y experiencia administrativa” además de “no haber desempeñado durante los últimos tres años anteriores a la fecha del nombramiento, cargo directivo en asociaciones privadas que implique la prestación de servicios profesionales o de gestión de permisos, o autorizaciones ante la Secretaría de la cual será nombrado titular”.

No obstante, no se especifica cómo se valorará el desempeño en un “cargo de alto nivel decisorio” o “contar con conocimientos de alto nivel y experiencia administrativa”. Y es que, por ejemplo, a nivel legislativo, la actual Oficial Mayor de la **ALDF** se desempeñó anteriormente como secretaria particular del presidente de la Comisión de Gobierno y cercano a Mancera, **Manuel Granados Covarrubias**.

Por otra parte, aunque no se especifica en el contenido del último apartado, se infiere que será necesario presentar una declaratoria de Conflicto de Intereses a fin de que analice su situación patrimonial y profesional anterior se desconoce qué personaje o institución estaría a cargo de tal ejercicio. A lo anterior cabe añadir que el actual jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se ha mostrado reacio a que su gabinete así como él mismo lleven a cabo ejercicios de transparencia de cara a la ciudadanía “por razones de seguridad” a sus personas y familias.

De manera unilateral, también se agregó que tanto la Secretaría de Ciencia y tecnología así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) no requerirán “suficiente motivación y fundamentación para establecer requisitos especiales respecto de las otras que integran la administración pública”.

<http://www.monitormx.info/info.php?nt=7550>

CULTURA SE CONSTITUYE COMO DERECHO DE LA CIUDADANÍA EN EL DF
PORTAL MONITORMX 15/04/15

Producto del trabajo llevado a cabo por el presidente de la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF**, **Fernando Mercado Guaida**, los derechos en materia de cultura para la ciudadanía capitalina serán hechos valer desde una perspectiva práctica por varios niveles de Gobierno.

Durante la Sesión Ordinaria del órgano legislativo local, la Diputación Permanente se dio a la tarea de votar la Ley de Derechos Culturales, misma que fue aprobada sin contratiempos. La misma fue construida por el diputado presidente de la Comisión en turno, el secretario de Cultura local, Eduardo Vázquez Martín, y la ombudsperson capitalina, Perla Gómez Gallardo, y anunciada en el mes de octubre pasado.

Como recordara al presentar el dictamen correspondiente emanado de la Comisión que preside, **Mercado Guaida** destacó que los gobiernos actuales no pueden ser omisos a reconocer el desarrollo cultural de la población. Precisamente, dando conformidad a la Declaración de Friburgo, dijo **Guaida**, “esta Legislatura sentará precedente respecto a este tema al ser la primera en el país en dedicar una profunda discusión para lograr el reconocimiento de los derechos culturales de las personas en el Distrito Federal”.

Durante la votación ante el Pleno de la **ALDF**, el diputado priísta y candidato a la jefatura delegacional de Magdalena Contreras advirtió que “hasta el momento hemos trabajado en legislar sobre derechos económicos, sociales y ambientales pero nos faltaba una propuesta que se centrara en los derechos humanos de sus habitantes”.

Conformada por 21 artículos y cuatro transitorios, la nueva Ley reconoce también el derecho individual y colectivo a la propia identidad cultural y a desarrollar, preservar, enriquecer, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial. Además, destacó el integrante del Grupo Parlamentario del PRI, le otorgará facultades al Ejecutivo local para solicitar recursos que permitan hacer valer esta nueva ley tal cual ha sucedido en el actual 2015.

<http://www.monitormx.info/info.php?nt=7551#>

ACUSAN A LÍDER DE DIPUTADOS DE USAR RECURSOS PÚBLICOS EN V. CARRANZA
PORTAL LA RAZON 15/04/15

La candidata de Movimiento Ciudadano **Esthela Damián**, denuncia que Julio César Moreno apoya a su hermano Israel en la contienda por la delegación al oriente de la ciudad

La candidata de Movimiento Ciudadano por la delegación Venustiano Carranza, **Esthela Damián**, denunció que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno está utilizando recursos públicos para apoyar a su hermano Israel Moreno, quien también busca la jefatura delegacional, abanderado por el PRD.

“Tiene un interés político y consanguíneo quien contienda hoy por la delegación Venustiano Carranza, es su hermano, entonces evidentemente este asunto le genera un interés que va más allá solamente, de yo dirijo este grupo desde tal fecha y evidentemente es un asunto que le interesa”.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, en Grupo Fórmula, la ex perredista aseguró tener evidencia de diversos acontecimientos donde han ocurrido agresiones de parte de grupos ligados a los Moreno, por lo que sugirió que se firme un acuerdo de civilidad.

Aseguró que el tema ya se presentó ante las autoridades locales y la Comisión de Derechos Humanos del DF y nacional, dijo también que es necesario mandar un mensaje de que cuando hay denuncias se reciben castigos.

La todavía diputada local, aseguró que en Venustiano Carranza se puede tener una “fiesta de la democracia y no una guerra sucia permanente”.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article257094>

CLAUSURAN ALDF POR CORRIDAS DE TOROS
PORTAL EL ANDEN 15/04/15

Dan ultimátum a diputados

Integrantes de la organización "Esperanza Animal" se manifestaron frente a la **Asamblea Legislativa** en contra de las corridas de toros. Aseguraron que el debate para la prohibición de estos espectáculos se ha pospuesto; esperan que se dé en julio, antes de que concluya la actual legislatura.

Los inconformes colocaron una manta con la leyenda "ALDF clausurada por no atender la demanda ciudadana, no más tortura a los toros". Después de un mitin realizado en las escalinatas del recinto de Donceles, quemaron un muñeco de cartón al que denominaron "corrupción".

<http://www.elanden.mx/item-Clausuran-ALDF-por-corridas-de-toros201514455>

RECHAZA ALDF PROHIBIR TAUROMAQUIA: ACTIVISTAS
PORTAL EL SOL DE MEXICO 15/04/15

Decenas de protectores de los animales acusaron a algunos legisladores por congelar el dictamen para prohibir las corridas de toros.

Los diputados locales priorizan su agenda electoral al oponerse a votar la prohibición de corridas de toros en la Ciudad de México, aseguraron ayer una decena de activistas, quienes clausuraron simbólicamente la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF**.

Los protectores de los animales quejosos repudiaron con pancartas y múltiples figuras de cartón lo que simbolizaron como un enriquecimiento empresarial a costa del sufrimiento y asesinato de un ser vivo.

Señalaron a los legisladores con licencia **Jesús Sesma y Alejandro Piña**, del Partido Verde y de la Revolución Democrática, respectivamente, además de **Óscar Moguel**, de Movimiento Ciudadano de congelar el dictamen para dicha prohibición.

En las escalinatas de ese recinto parlamentario, en Donceles y Allende, los activistas colgaron un muñeco de cartón que simulaba ser un empresario rapaz, quien portaba un costal con billetes simulados de mil pesos, ello, para mostrar la alegoría de un enriquecimiento "intocable" a costillas de asesinar a un animal.

Sobre la forma en que la **ALDF** mantiene bloqueada dicha propuesta, Mónica Hernández, integrante de la organización "Sí Esperanza Animal", sostuvo que "la Asamblea Legislativa estuvo dos días a puerta cerrada para no permitir el acceso a la prensa, y dentro de la Comisión de Gobierno se tomó la decisión que ni siquiera se iba a dictaminar, sino hasta después de las elecciones", aseveró

Legisladores, presuntamente financiados por organizadores taurinos

Entrevistada, mientras gritaban consignas, enfatizó que la apatía de los asambleístas por no tocar ese tema, "podría tratarse de un "pago de favores para que se les financien de forma temporal sus campañas".

"Es definitivo que están recibiendo órdenes de alguien y están favoreciendo a esta industria. Me suena a que después de las elecciones, y ya que hayan pagado sus campañas electorales, entonces pues se va a tomar el tema", añadió.

Afirmó que más de la mitad de los asambleístas se encuentran en campaña y el periodo ordinario concluye el 30 de abril, por lo que "huele a que le darán 'carpetazo' porque sabemos que ningún diputado local va a venir a dar a un periodo extraordinario, sobre todo para la prohibición de las corridas de toros".

Asimismo, precisó que por 13 años consecutivos a la **ALDF** "le sigue quedando grande el tema".

"Sabemos que tenemos siempre diputados de año y medio; ninguno termina, y esto está muy mal porque nosotros votamos por legisladores y asambleístas de tres años (...), dejan inconclusas muchísimos dictámenes, no por falta de tiempo, sino por falta de voluntad política", aclaró.

Presumen contubernios para bloquear dictámenes

Los activistas aseguran que han buscado acercamientos con Héctor Serrano, secretario de Gobierno del Distrito Federal, quien "nos ha dejado plantados y no quiere reunirse con nosotros".

Asimismo, acusan que en la capital no hay una "evolución moral", ya que "hay estados de la República Mexicana que han accedido y que han evolucionado y han prohibido los espectáculos públicos con animales".

Entre los mensajes escritos que rezaban en las cartulinas de la clausura simbólica, destacan: "**ALDF** clausurada por no atender la demanda ciudadana: Más tortura a los toros"; así como el mensaje montado en un "Pizarrón de la Vergüenza", encabezado por el legislador del Partido Movimiento Ciudadano, Oscar Moguel, a quien acusan de detener la iniciativa para abolir corridas de toros.

Finalmente, en el sitio, los inconformes pegaron en el piso que bordea las escalinatas del inmueble, unas manos de papel ensangrentadas con los nombres rotulados que citaban a varios nombres de legisladores que, según ellos, no han atendido su demanda.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3773647.htm>

***DENUNCIA ESTHELA DAMIÁN GUERRA SUCIA EN SU CONTRA. CON CIRO GÓMEZ LEYVA
PORTAL RADIOFORMUNLA.COM;15/04/15***

La diputada **Esthela Damián Peralta** recalcó que quieren el cumplimiento estricto a la norma, por lo que le parece fundamental mandar un mensaje al presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno y decirle que una contienda política es la oportunidad que tiene el electorado de decir quién gobierna. Y es que el hermano de Moreno sería unio de los contendientes por la delegación.

La diputada **Esthela Damián Peralta** quien buscará la jefatura delegacional de Venustiano Carranza denunció agresiones por parte de Julio César Moreno, presidente de la Cámara de Diputados.

Precisó que en la demarcación, llevaron a cabo una obra de teatro guiñol en la ruta de celebración del mes de abril para el Día del Niño, al lugar llegó un equipo de saboteadores al evento, alrededor de 40 personas entre hombres y mujeres tirando el mobiliario que se tenía en el lugar.

Dijo que se tuvo la oportuna intervención de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que impidió que se tuvieran lesionados.

En entrevista en el estudio de "Ciro Gómez Leyva por la mañana", **Esthela Damián Peralta** destacó que siente de manera permanente una guerra sucia en su contra, en contra de quienes no forman parte y nunca han estado en el equipo político que preside el presidente de la Cámara, el diputado Julio César Moreno Rivera.

Señaló que "tiene un interés político y consanguíneo quien contiende hoy por la delegación Venustiano Carranza, es su hermano (Israel Moreno Rivera, PRD) , entonces evidentemente este asunto le genera un interés que va más allá solamente, de yo dirijo este grupo desde tal fecha y evidentemente es un asunto que le interesa".

Indicó que notan de manera insistente la intervención de servidores públicos como ya fue presentado el tema ante las autoridades locales y ante la Comisión de Derechos Humanos, tanto estatal como nacional.

Lo que se busca, dijo la aspirante, es combatir el tema que tiene que ver con la impunidad, "el mejor mensaje que puede mandar cualquier autoridad gubernamental, es que en un proceso electoral, cuando se denuncia, se castigue porque entonces sí mandas un mensaje de que las cosas no van a seguir ese rumbo, ni esa dirección".

Recalcó que quieren el cumplimiento estricto a la norma, por lo que le parece fundamental mandar un mensaje al presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno y decirle que una contienda política es la oportunidad que tiene el electorado de decir quién gobierna, pero que no tiene que venir empañada de intervenciones o de uso de recursos públicos.

La candidata a la jefatura de gobierno invitó a Moreno para que serenen el ánimo y Venustiano Carranza sea una fiesta de la democracia y no una guerra sucia permanente en donde los que están participando, observen que les están fabricando cosas.

Agregó que también ha presentado varias denuncias ante la contraloría interna, dijo que solicitan que haya un clima de calma, de concordia, de propuesta y no de violencia.

La candidata de Movimiento Ciudadano a la jefatura de la delegación Venustiano Carranza, invitó a Julio César Moreno a tener una actuación estricta en cumplimiento a la norma.

"Pido que no haya intervención para favorecer con uso de recursos públicos a su hermano en esta contienda".

Lo anterior lo señaló porque la Cámara de Diputados maneja recursos públicos y porque Moreno es el jefe político de quien hoy gobierna la delegación Venustiano Carranza.

Aseguró que por su parte no cuenta con una averiguación previa en su contra, no tiene una queja ante derechos humanos, ni una acusación por desvío de recursos públicos.

"Vengo también aquí a solicitar la intervención de las autoridades en el ámbito de sus facultades, para que no haya impunidad, porque esto es lo que va a inhibir que cualquiera piense que puede hacer lo que guste en un espacio territorial o que crea que le pertenece", subrayó **Esthela Damián Peralta**.

Destacó que no quiere estar envuelta en estos temas por lo que solicita respetuosamente a través de los medios de comunicación, serenidad, madurez, pero sobre todo estricto apego a la norma, por lo que se compromete a lo mismo, "podría suscribir esto en cualquier lugar, firmando cualquier documento, pero sobre todo actuando consecuentemente".

Indicó que la política a veces tiene ese tipo de climas, "esta es una de las razones fundamentales por las que ya no estoy en el partido político del PRD, esta es la razón fundamental".

Aseguró que es una persona que no tiene nada que esconder por lo que se siente muy orgullosa de su familia.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=494568&idFC=2015>

***PIDEN NO RETRASAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
PORTAL PUBLIMETRO.COM;15/04/15***

... en total 166 mil 980. En entrevista con Publimetro, el presidente de la Comisión de Seguridad de la **Asamblea Legislativa del DF (ALDF)**, **Santiago Taboada** cuestionó las cifras de la policía capitalina, dado que la incidencia delictiva no podría ...

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/piden-no-retrasar-el-sistema-anticorrupcion/modo!EEo0GJ5ddyVY/>

***MÚSICOS ENTONAN PROTESTA EN ALDF; SOLICITAN MAYORES RECURSOS
PORTAL LA RAZON.COM;15/04/15***

Vestidos con trajes de gala cantantes de ópera, violinistas, trompetistas y coristas, alzaron la voz para exigir igualdad de oportunidades laborales

Músicos interpretaron Granada, Bésame Mucho y Cielito lindo en la entrada de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), para solicitar más oportunidades para poder difundir su arte en la ciudad y en las delegaciones.

Vestidos con trajes de gala cantantes de ópera, violinistas, trompetistas y coristas, alzaron la voz para exigir igualdad de oportunidades laborales.

A decir del tenor David Báez se quejó de que sólo un grupo de tenores, barítonos, altos y contraltos, así como músicos tienen trabajo, pero hay muchos que no pueden vivir de la música.

Por su parte la violinista Shantala Vidal, quien desde Toluca acudió invitada por músicos del Distrito Federal, dijo que en la capital del Estado de México la problemática es similar, no hay trabajo e incluso se denigra la labor de ejecutantes de música clásica.

El presidente de la comisión de cultura de la ALDF, **Fernando Mercado Guaida**, prometió cursos, becas y capacitación a los músicos.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article256924>

PIDE ASAMBLEÍSTA REPLICAR LEY DE MOVILIDAD CAPITALINA A NIVEL NACIONAL
PORTAL LA RAZON.COM;15/04/15

Laura Ballesteros afirmó que organizaciones civiles deben impulsar ante organismos políticos las propuestas que defiendan al peatón y ciclista; se suma a la propuesta la senadora Gabriela Cuevas

Laura Ballesteros, diputada en la ALDF, aseguró que la legislación local en materia de movilidad debe ser referente para desarrollar una Ley General de Movilidad la cual buscan promover organizaciones civiles y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP).

Aseguró que esta iniciativa, que de aprobarse sería a nivel nacional, debe ser impulsada desde la sociedad civil organizada, como ocurrió en la Ciudad de México, "para que suba a la agenda pública y se comience una legislación en el Congreso de la Unión".

En una reunión con organizaciones civiles para discutir distintos temas enfocados a buscar la construcción de esa regulación, afirmó que el 73% del presupuesto que se invierte en infraestructura pública se va directo a construir más vialidades o infraestructura gris para los coches, cuando más del 80% de la población utiliza el transporte público y en delegaciones como Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc concentran, gracias a esas malas decisiones, el 43% del tráfico de la Ciudad.

A esta propuesta se sumó la senadora Gabriela Cuevas, ex delegada en Miguel Hidalgo; quien dijo que construir una ley de movilidad para todo el país y no sólo para la capital mexicana.

Expuso que México se ha convertido en la cuarta potencia a nivel mundial en armado de automóviles, por lo que la agenda de bicicletas, transporte público y peatones se ha convertido en una tarea más difícil y que requiere más atención.

Conminó a las organizaciones sociales para que comprometan a los candidatos a puestos públicos a tener una agenda de movilidad para sus ciudades.

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article256919>

EL 15% DE CRUCEROS EN DF SERÍAN LOS MÁS RIESGOSOS

PORTAL PUBLIMETRO.COM;15/04/15

Pese a que la Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSP-DF) refiere que 10 cruceros son los que alojan más robos a transeúntes, vehículos y transporte público desde hace tres años, la cifra sería mayor tomando en cuenta que en la ciudad hay en total 166 mil 980.

En entrevista con Publimetro, el presidente de la Comisión de Seguridad de la **Asamblea Legislativa** del DF (ALDF), Santiago Taboada cuestionó las cifras de la policía capitalina, dado que la incidencia delictiva no podría alojarse en menos de 10 a 15% del total de puntos de intersección vehicular; es decir entre 16 mil 698 y 25 mil 47.

El legislador reconoció que la detección de asaltos y robos en los cruceros por medio de las cámaras de vigilancia que controla el C4, ha ayudado a detener a los delincuentes, pero en lo que respecta a las víctimas éstas siguen sin denunciar porque no ven que se actúe en consecuencia.

Entre las modalidades de robos que se han detectado en los cruceros, Taboada, comentó que los delincuentes lo hacen en motos o a bordo de bicis, en los horarios de mayor congestión vial, pues éstos aprovechan la distracción de los conductores para arrebatarles desde relojes y celulares, hasta joyería, o bolsas en el caso de las mujeres.

La semana pasada se dio a conocer que la SSP-DF tiene ubicados 10 cruceros donde se cometen delitos como robo a cuentahabiente; a pasajero; de auto; en taxi y a transeúntes.

Así lo dijo...

"Tan sólo en Gustavo A. Madero tendríamos 10 cruces donde se cometen robos contra automovilistas y otros 12 en Iztapalapa". Santiago Taboada, diputado local

Cruces con más accidentes

Según la SSP, las intersecciones con mayor número de choques y atropellamientos fueron Reforma e Hidalgo; San Jerónimo y Periférico; Periférico y Tláhuac; Fray Servando e Isabel la Católica e Insurgentes y Eje 2 Norte.

También fueron incluidos en la lista Reforma y Eje 1 Norte; Eje Central y Fray Servando; Eje 6 Sur y Guelatao; Viaducto y Patriotismo, y Circuito Interior y Marina Nacional.

El especialista en seguridad vial, Francisco de Anda, director general de Movilidad y Desarrollo México A.C., expresó que existe un problema en el enfoque con el que han actuado las autoridades, pues "no están pensando en prevenir accidentes".

Puntos con choques

- 166,980 cruceros hay en el DF; de éstos, 6,682 son los más peligrosos por los incidentes de tránsito.
-

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/el-15-de-cruceros-en-df-serian-los-mas-riesgosos/modo!rFwZKqO5ggUs/>

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

NOTICIAS TELEVISIVAS

NOTICIAS INTERNET

BUSCAN PANISTAS MODIFICAR CÓDIGO PARA PONER ORDEN EN PARQUÍMETROS
PORTAL LA CRONICA 15/04/15

Buscan panistas modificar código para poner orden en parquímetros

Los habitantes de las colonias donde hay parquímetros, no saben en qué gasta el Gobierno del Distrito Federal el 30 por ciento de los recursos que le otorgan las empresas por operar estos aparatos, en varias delegaciones.

Por ello, el diputado del PAN en la Asamblea Legislativa, **Christian Von Roehrich** de la Isla, presentó una iniciativa de reforma al Código Fiscal para que por ley el dinero se invierta en el mejoramiento urbano de las zonas donde funcionan los parquímetros y no se lo quede el GDF.

“No han bajado los recursos a las colonias, por eso es que debemos poner los candados y dejarlo muy claro en la ley: Que el 30 por ciento o más del dinero obtenido de manera mensual se invierta en las colonias”, indicó. En entrevista, el también candidato a la jefatura delegacional de Benito Juárez dijo que también busca que sea una asamblea conformada por vecinos la que ejerza los recursos.

“Estamos proponiendo que el gobierno delegacional convoque a una asamblea ciudadana, como se hace en el presupuesto participativo, y consulte a los vecinos sobre en qué se gastará el dinero”, señaló.

Von Roehrich de la Isla recordó que actualmente la Autoridad del Espacio Público, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, recibe los recursos de las empresas, pero no los transparenta, ya que no se sabe la cantidad que le ingresa.

El panista dijo que al GDF se le otorgan los recursos, sin que las empresas informen el total de dinero que recaudan, por lo que “cualquiera puede mentir”.

Por lo que consideró que las empresas deben publicar la recaudación total y el monto que le están entregando a las autoridades capitalinas.

Asimismo, pidió al Gobierno del DF que no coloque ningún parquímetro más en la ciudad sin consultar antes a los vecinos.

“A la fecha los vecinos no saben el beneficio de esta medida, porque no es verdad que se están destinando los recursos, pues se lo está quedando el GDF y los está aplicando en otros proyectos”, indicó.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/893643.html>

CONVERTIRÁ SIGUIENTE LEGISLATURA AL DF EN ESTADO 32; ALDF
PORTAL ARGONMEXICO 15/04/15

Las Condiciones políticas y circunstancias históricas están dadas para que la Ciudad de México sea el estado número 32 de la República Mexicana. La próxima legislatura 2015-2018 será la encargada de establecer los lineamientos para que el Distrito Federal se sume a la Federación, confió el diputado de Movimiento Ciudadano, Óscar Moguel Ballado.

Al referirse a los análisis económicos, políticos y sociales, respecto a propuestas emanadas de estudiosos en la culminación de sus investigaciones sobre la Ciudad de México, así como lo relativo al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se podrán retomar aspectos que coadyuven en el futuro de la integración y composición de la capital del país.

"El dictamen sometido ayer refiere que por primera vez esta Institución Legislativa da preeminencia y premia los esfuerzos de los estudiantes nivel licenciatura, maestría y doctorado por efectuar estudios que culminan con una tesis profesional relativo a la historia de México, pero sobre todo a la evolución, trascendencia y significación de esta importante entidad federativa", dijo.

Con ello, además del reconocimiento al empeño por los ámbitos académicos de esta Ciudad, los cuales se reflejarán en el empeño de que esta Ciudad continúe siendo la ciudad más importante del país, a la que estamos ciertos la siguiente Legislatura habrá de convertir en el Estado 32 de nuestro País, explicó.

Expresó su confianza en la constancia que reflejan los estudiosos del devenir histórico de la ciudad de México que contribuyen con sus tesis de carácter académico al engrandecimiento de esta gran capital que ha pugnado tanto por ser uno más de los Estados de la República

Lo anterior se desprende del razonamiento de su voto a favor de la iniciativa de reforma del Reglamento Interior y adiciones a su Ley Orgánica, a fin de que el Comité de Estudios y Estadísticas sobre el Distrito Federal, adquiera facultades para reconocer la premiación de la mejor tesis.

Moguel Ballado dijo que esta iniciativa reconoce en toda su magnitud los esfuerzos que los habitantes del DF han depositado en el análisis de la historia de la ciudad, y que contribuye para que la capital continúe siendo la más importante del país.

Señaló que es significativo el hecho de que por primera vez la **ALDF** otorgue una distinción y premie los esfuerzos de los jóvenes estudiantes de niveles de licenciatura, maestría y de doctorado por efectuar importantes estudios que culminarán con una tesis profesional relativo a la historia de México, con especial interés en la evolución y trascendencia de esta importante Entidad Federativa.

Sostuvo que el respectivo dictamen reúne dos objetivos esenciales: primero, enfatizó, reconocer a estudiantes brillantes, talentosos que han hecho esfuerzos inenarrables de investigación para culminar en una tesis referente a ámbitos académicos de esta Ciudad.

Posteriormente, agregó, se reconocerán los esfuerzos que los habitantes del Distrito Federal han depositado en el análisis de la historia de la Ciudad de México para que esta Ciudad continúe siendo la más importante del país, a la que estamos ciertos, subrayó, la siguiente Legislatura habrá de convertir en el Estado 32 de nuestro País.

http://www.argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=55697:convertira-siguiente-legislatura-al-df-en-estado-32-aldf&catid=109:metropoli&Itemid=362

Diariamente se registran tres mil intentos de suicidio en el mundo, en México, la Secretaría de Salud (SS), estima que cada año existen hasta 14 mil intentos, sin considerar los consumados. Uno de cada 10 intentos es concluido, lo que coloca a México en el noveno país de muertes autoinfligidas, de una lista de 53 aproximadamente.

La Diputada del PRD, **Dinorah Pizano Osorio**, afirmó que la problemática más alarmante, no son los datos de las personas que logran suicidarse, sino las que lo intentan, pues ellas están entre dos conflictos: su enfermedad depresiva y un agente exterior que incentiva el intento de suicidio.

La Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa Distrito Federal **ALDF**, aprobó el dictamen de Ley que Previene el Suicidio en el Distrito Federal, propuesto.

La diputada dijo que la OMS indica que la mayoría de los suicidas dan avisos evidentes de sus intenciones. Por consiguiente, deben tomarse en serio todas las amenazas de autolesión.

En la última estadística de INEGI: Estadística de suicidios de los Estados Unidos Mexicanos 2009, quedó asentado que en nuestro país se suicidaron 5,190 personas, 4201 eran varones y 989 mujeres. La mayoría prefirió el mes de mayo, la minoría, febrero.

El Número de mujeres que se quitaron la vida fueron, 2,197; y entre solteros y casados 1,978. Muchísimos decesos fueron en sus propias viviendas, pero también hubo suicidios en escuelas, calles e instituciones.

El medio más utilizado para quitarse la vida es el ahorcamiento con casi cuatro mil, siguiéndole los métodos de dispararse con un arma larga y el envenenamiento, aunque también hubo quienes preferían saltar de un edificio o arrojar a un vehículo.

Niñas adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años, ocupan el primer lugar en sectores vulnerables, en segundo lugar se ubican personas adultas y tercero, adultos mayores, sin embargo se ha detectado un incremento en niños menores de 10 años.

El suicidio representa una de las tres primeras causas de muerte en el mundo, convirtiéndose en un problema de salud pública que ha ido en aumento, principalmente en los jóvenes.

El Distrito Federal, junto con Tabasco, Yucatán y Guanajuato son las entidades que presentan el mayor índice de suicidio en jóvenes: 11 defunciones por cada 100 mil adolescentes.

Pizano Osorio señaló que es preciso mencionar que hay importantes esfuerzos para la prevención contra el suicidio, tal es el caso del programa capitalino "Lo mejor de la vida eres tú", y la reforma presentada ante la **ALDF** para su prevención, donde se relacionan los sistemas de salud y el educativo para dotar de información a los jóvenes respecto al tema.

Sin embargo, dijo, ya estamos en las condiciones para aprobar desde el Pleno de la Asamblea Legislativa, la Ley para Prevenir el Suicidio que incluye temas como la prevención, asistencia, tratamiento, rehabilitación y la atención del contexto familiar en que se desenvuelve la conducta suicida.

Sostuvo que toda esta política debe articularse con las instituciones y organismos responsables del bienestar individual, familiar y comunitario, contando con los recursos financieros y técnicos que aseguren su formulación efectiva y eficiente.

Estamos satisfechos con este logro alcanzado y reconocemos que los esfuerzos de prevención nunca son suficientes, por lo que siempre hay algo nuevo que aportar a fin de maximizar los logros, finalizó.

<http://www.elsolidariodemexico.com/#!/PREVENIR-LA-TENDENCIA-DE-SUICIDIO-ENTRE-JÓVENES/cjds/552ebb4b0cf213f724548930>

**FIJAR REQUISITOS PARA QUIENES OCUPAN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
PORTAL ELSOLIDARIODEMEXICO 15/04/15**

Es indispensable que cualquier administración pública cuente con personal que haga posible la acción de administrar los recursos públicos, en el caso de la Ciudad de México, se deben aplicar mecanismos que perfilen a los mejores cuadros para los diferentes cargos que se oferten en el servicio público.

El diputado del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF, Orlando Anaya González**, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para que en la selección y nombramiento de los titulares de las Secretarías del Gobierno del Distrito Federal (SGDF), se tomen en cuenta los perfiles de las personas más capaces para ocupar el cargo y que no se den por amiguismo.

La iniciativa busca modificar el artículo 17, así como adicionar los artículos 18 Bis y 18 Ter a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer requisitos específicos que deberán cubrir los funcionarios públicos.

"Es indispensable que cualquier administración pública cuente con personal que haga posible la acción de administrar los recursos públicos, por lo tanto en el caso de la Ciudad de México, se deben aplicar mecanismos que perfilen a los mejores cuadros para los diferentes cargos que se oferten en el servicio público".

Las Secretarías que se encuentran integradas bajo la administración pública del Distrito Federal, pueden ser fortalecidas en cuanto a los requisitos impuestos para acceder al cargo de su titular", aseguró el diputado **Anaya González**.

Durante su participación en tribuna, abundó que en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México es indispensable que las designaciones recaigan en personas con un perfil adecuado y comprometido con los objetivos técnicos y políticos en las áreas de administración pública del Distrito Federal en el caso de los Secretarios de Gobierno.

"En la Comisión de Administración Pública Local consideramos que además de conocer cuáles son los perfiles mas idóneos para al ejercicio del cargo, se deben buscar diferentes mecanismos que lleven a la materialización del bien común, la honradez y las capacidades profesionales.

Por otra parte es necesario asegurar que se destinen funcionarios consientes de su obligación quienes depongan intereses personales y se de un verdadero privilegio al interés público en beneficio del patrimonio de la ciudad y de sus habitantes" puntualizó el diputado del PAN.

<http://www.elsolidariodemexico.com/#!/FIJAR-REQUISITOS-PARA-QUIENES-OCUPAN-LA-SECRETARÍA-DE-GOBIERNO/cjds/552dcca10cf266495e21f4ed>

**DENUNCIA ESTHELA DAMIÁN GUERRA SUCIA EN SU CONTRA. CON CIRO GÓMEZ LEYVA
PORTAL RADIO FORMULA 15/04/15**

La diputada **Esthela Damián Peralta** recalcó que quieren el cumplimiento estricto a la norma, por lo que le parece fundamental mandar un mensaje al presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno y decirle que una contienda política es la oportunidad que tiene el electorado de decir quién gobierna. Y es que el hermano de Moreno sería unio de los contendientes por la delegación.

La diputada **Esthela Damián Peralta** quien buscará la jefatura delegacional de Venustiano Carranza denunció agresiones por parte de Julio César Moreno, presidente de la Cámara de Diputados.

Precisó que en la demarcación, llevaron a cabo una obra de teatro guiñol en la ruta de celebración del mes de abril para el Día del Niño, al lugar llegó un equipo de saboteadores al evento, alrededor de 40 personas entre hombres y mujeres tirando el mobiliario que se tenía en el lugar.

Dijo que se tuvo la oportuna intervención de la Secretaría de Seguridad Pública, lo que impidió que se tuvieran lesionados.

En entrevista en el estudio de "Ciro Gómez Leyva por la mañana", **Esthela Damián Peralta** destacó que siente de manera permanente una guerra sucia en su contra, en contra de quienes no forman parte y nunca han estado en el equipo político que preside el presidente de la Cámara, el diputado Julio César Moreno Rivera.

Señaló que "tiene un interés político y consanguíneo quien contiene hoy por la delegación Venustiano Carranza, es su hermano (Israel Moreno Rivera, PRD) , entonces evidentemente este asunto le genera un interés que va más allá solamente, de yo dirijo este grupo desde tal fecha y evidentemente es un asunto que le interesa".

Indicó que notan de manera insistente la intervención de servidores públicos como ya fue presentado el tema ante las autoridades locales y ante la Comisión de Derechos Humanos, tanto estatal como nacional.

Lo que se busca, dijo la aspirante, es combatir el tema que tiene que ver con la impunidad, "el mejor mensaje que puede mandar cualquier autoridad gubernamental, es que en un proceso electoral, cuando se denuncia, se castigue porque entonces sí mandas un mensaje de que las cosas no van a seguir ese rumbo, ni esa dirección".

Recalcó que quieren el cumplimiento estricto a la norma, por lo que le parece fundamental mandar un mensaje al presidente de la Cámara de Diputados, Julio César Moreno y decirle que una contienda política es la oportunidad que tiene el electorado de decir quién gobierna, pero que no tiene que venir empañada de intervenciones o de uso de recursos públicos.

La candidata a la jefatura de gobierno invitó a Moreno para que serenen el ánimo y Venustiano Carranza sea una fiesta de la democracia y no una guerra sucia permanente en donde los que están participando, observen que les están fabricando cosas.

Agregó que también ha presentado varias denuncias ante la contraloría interna, dijo que solicitan que haya un clima de calma, de concordia, de propuesta y no de violencia.

La candidata de Movimiento Ciudadano a la jefatura de la delegación Venustiano Carranza, invitó a Julio César Moreno a tener una actuación estricta en cumplimiento a la norma.

"Pido que no haya intervención para favorecer con uso de recursos públicos a su hermano en esta contienda".

Lo anterior lo señaló porque la Cámara de Diputados maneja recursos públicos y porque Moreno es el jefe político de quien hoy gobierna la delegación Venustiano Carranza.

Aseguró que por su parte no cuenta con una averiguación previa en su contra, no tiene una queja ante derechos humanos, ni una acusación por desvío de recursos públicos.

"Vengo también aquí a solicitar la intervención de las autoridades en el ámbito de sus facultades, para que no haya impunidad, porque esto es lo que va a inhibir que cualquiera piense que puede hacer lo que guste en un espacio territorial o que crea que le pertenece", subrayó **Esthela Damián Peralta**.

Destacó que no quiere estar envuelta en estos temas por lo que solicita respetuosamente a través de los medios de comunicación, serenidad, madurez, pero sobre todo estricto apego a la norma, por lo que se compromete a lo mismo, "podría suscribir esto en cualquier lugar, firmando cualquier documento, pero sobre todo actuando consecuentemente".

Indicó que la política a veces tiene ese tipo de climas, "esta es una de las razones fundamentales por las que ya no estoy en el partido político del PRD, esta es la razón fundamental".

Aseguró que es una persona que no tiene nada que esconder por lo que se siente muy orgullosa de su familia.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=494568&idFC=2015>

FAVORECE LA ALDF A EJIDATARIOS DEL DF PORTAL EL SOL DE MEXICO 15/04/15

La **Asamblea Legislativa** aprobó ayer que el Gobierno capitalino adquiera preferentemente los productos agropecuarios cultivados por los campesinos y ejidatarios del Distrito Federal, mediante esquemas de pago inmediato para promover la producción y rentabilidad de los sectores agropecuarios capitalinos.

Durante la sesión, los diputados locales votaron favorablemente las reformas a la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable del Distrito Federal para garantizar condiciones óptimas de desarrollo de los campesinos y ejidatarios de la Ciudad de México.

La iniciativa presentada por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Carmen Antuna**, establece la planeación y organización de la producción agropecuaria y forestal, su producción y comercialización, como de los bienes y servicios que permitan elevar el nivel de vida de la población rural.

Para fundamentar el dictamen, precisó que se trata de una iniciativa de ley originada en una consulta y análisis previo con los habitantes de las zonas rurales del Distrito Federal, en seis asambleas delegacionales y grupos de trabajo de las comunidades con vocación agropecuaria y forestal.

Explicó que la iniciativa establece los mecanismos para recuperar el mercado interno como principal impulsor del desarrollo y bienestar, el aumento del ingreso disponible de la sociedad, mejor distribución de la riqueza y el ingreso, además detener el deterioro de los recursos naturales en la capital del país.

Las reformas aprobadas garantizan las condiciones óptimas para el desarrollo y fortalecimiento de la organización productiva y económica de las y los campesinos; además que considera crear un banco de semillas para que los productores agrícolas cuenten con la variedad necesaria para su producción.

El dictamen también incorpora a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación al desarrollo agropecuario rural y sustentable mediante el establecimiento de un programa especial, a fin de realizar estudios de impacto para los campesinos, productores, comunidades, ejidos y organizaciones sociales, en coordinación permanente con las organizaciones campesinas, indígenas, ejidales y comunitarias locales.

Finalmente, además, se pretende garantizar el etiquetado adecuado de la composición alimenticia y propiedades nutrimentales de los productos a través de la administración pública federal.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3773650.htm>

APRUEBAN ASAMBLEÍSTAS LEY DE DERECHOS CULTURALES PORTAL EL SOL DE MEXICO 15/04/15

La **Asamblea Legislativa** aprobó ayer la Ley de Derechos Culturales de la Ciudad de México, que reconoce como derecho humano de todas las personas que habitan y transitan por la Ciudad de México, el libre acceso a la cultura y a participar en las actividades culturales de la comunidad.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Cultura en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF**, Fernando Mercado Guaida, expuso que la presente Legislatura sienta un precedente al ser la primera en el país en lograr reconocer los derechos culturales y humanos de las personas en la Ciudad de México.

Afirmó que se trata de un esfuerzo de la sociedad civil, assembleístas, la Secretaría de Cultura y la Comisión de Derechos Humanos local para establecer que los derechos culturales son parte de los derechos humanos.

Sostuvo que la iniciativa y el dictamen de la misma, tienen como fundamento la Declaración de Friburgo y la Agenda 21 de la cultura, esta última adoptada por la Ciudad de México desde 5 años atrás, en la que se considera a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sustentable de la sociedad.

Señaló que entre los principales derechos de la ley, destacan el reconocimiento de la diversidad cultural como fuente de riqueza, la libertad de expresión y la garantía para el acceso y participación de los bienes y servicios culturales.

La propuesta de iniciativa, contemplaba una serie de obligaciones institucionales que garanticen su cumplimiento y difusión entre la población a partir de un enfoque diferencial.

Agregó que destaca la participación de las delegaciones políticas, en un ejercicio transparente de los presupuestos, además del apoyo para que los artistas y gestores culturales desempeñen su trabajo, a través de convertir los espacios culturales, en espacios de participación con pleno respeto y reconocimiento de las identidades culturales propias de su demarcación, como también para el rescate y preservación de la memoria oral y patrimonio que le corresponda.

Por su parte, al Gobierno del Distrito Federal se asigna la tarea de promover el desarrollo cultural como elemento de inclusión social, de desarrollo económico, para la protección del patrimonio cultural como elemento clave de identidad y la promoción transversal en las políticas públicas de los derechos culturales.

Agregó que la nueva ley presenta avances como la obligación de constituir de manera democrática y plural un Consejo de Fomento Cultural, y la promoción de actividades culturales con enfoque diferenciado por grupos de edad, sexo y género y diversidad lingüística.

La ley que está conformada por 21 artículos y cuatro transitorios, también reconoce el derecho individual y colectivo a la propia identidad cultural y a desarrollar, preservar, enriquecer, promover y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3773646.htm>

PLANTEA CHRISTIAN VON ROEHRICH CREAR UNA ASAMBLEA VECINAL PORTAL EL SOL DE MEXICO 15/04/15

La creación de una asamblea vecinal para decidir en qué se invierten los recursos obtenidos por los parquímetros, fue planteada ayer por el assembleísta **Christian von Roehrich** de la Isla, a fin de transparentar dicho ingreso y con ello asegurar que se destine a las mejoras de las colonias.

El legislador panista subrayó que se pretende dar certeza a la ciudadanía del uso del dinero obtenido por el programa Ecoparq, por lo que propuso reformar tres ordenamientos: El Código Fiscal, la Ley de Régimen Patrimonial y la Ley de Participación Ciudadana, "porque debemos de garantizar que el 30 por ciento de los recursos que se obtienen de los parquímetros se vayan a las colonias o a las zonas donde se encuentra el programa Ecoparq".

Von Roehrich de la Isla recordó que en un inicio el discurso del Gobierno del Distrito Federal (GDF) fue que el 30 por ciento de los recursos que se obtuvieran de los parquímetros iban a ser destinados a mejoras de servicios urbanos, como luminarias y banquetas, pero, dijo, que eso no está previsto en la ley, por lo que los ingresos no se han destinado a las colonias.

"Debemos poner los candados y dejar muy claro en la ley que el 30 por ciento de los recursos obtenidos de manera mensual y anual se inviertan en las colonias, para ello tenemos que reformar, para este tema, el Código Fiscal", explicó. Asimismo, el diputado local panista solicitó, a través de este instrumento legislativo la creación de una Asamblea Ciudadana, con la finalidad de que los vecinos tengan la certeza de que los recursos obtenidos por Ecoparq se destinen a mejoras de las colonias y zonas que cuenten con este programa.

"Queremos reformar la Ley de Participación Ciudadana para que el Gobierno delegacional convoque a una Asamblea Ciudadana y pregunte a los vecinos en qué quieren que se ejerzan los recursos... Aquí también se contempla asegurar que el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Autoridad del Espacio Público y de la Secretaría de Finanzas, le entregue a la delegación los recursos para que se ejerzan mejoras de la zona con base en la Asamblea Ciudadana", abundó.

Finalmente, **Christian von Roehrich** dijo que hoy por hoy las empresas o permisionarios a los que se les da la concesión de Ecoparq no publican exactamente los recursos que obtienen, "no sabemos cuánto obtiene el GDF, nada más hablan del 30 por ciento, pero no sabemos si las empresas están dando informes claros al gobierno y sobretodo no tenemos certeza de que los recursos se destinen a las colonias porque hoy no esta en ley. Por ello se piden tres cosas: se tiene que transparentar y tiene que estar publicado en la Gaceta Oficial cuánto obtuvo cada empresa, dos que se vaya a las colonias que no se lo quede el Gobierno del DF y tres que se haga una Asamblea Ciudadana".

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3773653.htm>

**NECESARIO PEDIR IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN COMERCIOS PARA EVITAR FRAUDE CON
PAGO DE TARJETAS
PORTAL INFORMATE 15/04/15**

La diputada **Esthela Damián Peralta**, urgió a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), a solicitar una identificación oficial a quienes pagan con tarjeta de crédito y débito, a fin de tener la seguridad de que son los titulares.

El planteamiento de la legisladora obedece a que en 2014, la delincuencia organizada obtuvo alrededor de dos mil 100 millones de pesos por posibles fraudes a usuarios de los plásticos.

También exhortó a la ANTAD a poner en marcha una campaña de información para alertar a los clientes sobre este ilícito, así como a las instituciones bancarias a otorgar mayor cuidado y seguridad en las operaciones financieras a favor de los habitantes.

Al respecto, lamentó que los más de dos mil 100 millones de pesos que obtuvo el crimen organizado por esta vía, no se pudieran reclamar como posibles fraudes.

Para abatir dichas operaciones ilícitas, también planteó la necesidad de fortalecer la relación entre los bancos y los propios tarjetahabientes, quienes deberán aplicar medidas de seguridad para no ser defraudados a través del uso de sus tarjetas de crédito o de débito.

Reveló que de acuerdo a reportes de la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (Condusef), de cada 100 reclamaciones fraudulentas, 82 se resolvieron a favor del usuario y el tiempo de respuesta fue de 12 días hábiles en promedio.

Asimismo, explicó que los posibles fraudes a través de los dispositivos para la aceptación de pagos con tarjetas, conocidos como Terminal Punto de Venta, aumentó 68 por ciento, seguido por los pagos sin presencia física de la tarjeta.

Es decir, en comercio por internet, teléfono y banca móvil con 31 por ciento; mientras que en tercer lugar se encuentran los cajeros automáticos con 2.0 por ciento.

Dijo que desde 2011 los reclamos en Terminal Punto de Venta disminuyeron, ya que de 2013 a 2014, se registraron 250 mil menos; en cuanto a los cajeros automáticos aseguró que los reclamos tienden a desaparecer, ya que su participación es de sólo 2.0 por ciento.

En contraparte, durante el año pasado, el canal sin presencia física de la tarjeta registró 17 mil reclamos más respecto al año 2013, debido al incremento en este tipo de operaciones.

Por lo que corresponde a la tarjeta de débito, mencionó que durante 2014, el monto total reclamado por los usuarios por reclamaciones imputables a un posible fraude fue de mil 600 millones de pesos.

De esta cantidad, el monto total abonado por las instituciones financieras sumó 779 millones de pesos, equivalentes al 49 por ciento del monto total reclamado, es decir 11 puntos menos que lo reportado en 2013.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/necesario-pedir-identificacion-oficial-en-comercios-para-evitar-fraude-con-pago-de-tarjetas.html>

***URGE PIZANO OSORIO PREVENIR TENDENCIA DE SUICIDIO ENTRE LA JUVENTUD
CAPITALINA
PORTAL INFORMATE 15/04/15***

La diputada local, **Dinorah Pizano Osorio** El suicidio representa una de las tres primeras causas de muerte en el mundo que lo convierte en un problema de salud pública y en constante aumento, principalmente en los jóvenes, afirmó la diputada **Dinorah Pizano Osorio**.

Por ello, la Comisión de Salud y Asistencia Social de la **Asamblea Legislativa** aprobó el dictamen de Ley que Previene el Suicidio en el Distrito Federal, propuesto por la referida legisladora.

En su momento, la perredista afirmó que la problemática más alarmante, no son los datos de las personas que logran suicidarse, sino las que lo intentan, pues ellas están entre dos conflictos: su enfermedad depresiva y un agente exterior que incentiva el intento de suicidio

Informó que según datos de la Organización Mundial de Salud, diariamente se presentan tres mil intentos de suicidio en el mundo, en México, la Secretaría de Salud estima que cada año existen hasta 14 mil intentos, sin considerar los consumados.

El Distrito Federal, junto con Tabasco, Yucatán y Guanajuato son las entidades que presentan el mayor índice de suicidio en jóvenes: 11 defunciones por cada 100 mil adolescentes.

Pizano Osorio señaló que es preciso mencionar que hay importantes esfuerzos para la prevención contra el suicidio, tal es el caso del programa capitalino “Lo mejor de la vida eres tú”, y la reforma presentada ante la **ALDF** para su prevención, donde se relacionan los sistemas de salud y el educativo para dotar de información a los jóvenes respecto al tema.

Sin embargo, dijo, ya estamos en las condiciones para aprobar desde el Pleno de la **Asamblea Legislativa**, la Ley para Prevenir el Suicidio que incluye temas como la prevención, asistencia, tratamiento, rehabilitación y la atención del contexto familiar en que se desenvuelve la conducta suicida.

Sostuvo que toda esta política debe articularse con las instituciones y organismos responsables del bienestar individual, familiar y comunitario, contando con los recursos financieros y técnicos que aseguren su formulación efectiva y eficiente.

Estamos satisfechos con este logro alcanzado y reconocemos que los esfuerzos de prevención nunca son suficientes, por lo que siempre hay algo nuevo que aportar a fin de maximizar los logros, finalizó.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/urge-pizano-osorio-prevenir-tendencia-de-suicidio-entre-la-juventud-capitalina.html>

PIDEN QUE EL CANAL NACIONAL SEA CONSIDERADO UN ÁREA DE VALOR AMBIENTAL PORTAL INFORMATE 15/0415

La diputada **Miriam Saldaña Cháirez** consideró urgente declarar el Canal Nacional como un área de valor ambiental de la ciudad, luego de que fue el camino de agua más importante en la época prehispánica y en 2012 decretado como un Espacio Abierto Monumental capitalino.

Ello, añadió la diputada, a fin resguardarlo y no perder el aporte de servicios ecosistémicos que actualmente brinda.

Sin embargo, lamentó que desde su declaratoria no se ha emitido un Plan de Manejo que contribuya a su preservación.

Por ello solicitó a la Secretaría de Medio Ambiente capitalina realizar las acciones necesarias, para evaluar la pertinencia de declarar al Canal Nacional, un área de valor ambiental de la capital y preservar este sitio, por su importante vegetación y fauna existente, así como su valía histórica.

También exhortó a la Sedema emitir un informe de las acciones y avances realizados para garantizar el cumplimiento del decreto publicado en la Gaceta Oficial del DF, el 3 de mayo del 2012, a través del cual se formularon las recomendaciones técnicas y se determinó la autoridad responsable para el desarrollo y seguimiento del plan de manejo y salvaguarda del Canal Nacional.

El Canal Nacional inicia en el canal de El Bordo, zona de las chinampas de Xochimilco y se prolonga hacia el norte, formando el límite entre Xochimilco y Tlalpan, en el tramo del Anillo Periférico Sur a la Calzada del Hueso y a partir de ese punto, entre Xochimilco y Coyoacán, hasta la confluencia del Canal de Chalco a la altura de Santa María Tomatlán, recordó la diputada.

Desde allí, el cauce se desvía hacia el noroeste formando la frontera entre Coyoacán e Iztapalapa, hasta la Calzada de la Viga, donde se orienta hacia el poniente, por el término coyoacanense, hasta desembocar en el Río Churubusco.

A lo largo de este cuerpo de agua es posible observar garzas, patos silvestres y de granja, ahuejotes, ahuehuetes, gallareta, entre otras especies de animales como el ajolote, además de árboles y plantas endémicas, dijo.

El Canal Nacional en su tramo de calle Ganaderos a Nemis, acorde con los Programas Delegacionales, se ubica en la delegación de Coyoacán, con categoría de Área Verde (AV), colindando con la delegación Iztapalapa.

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán, establece para el Canal Nacional, un uso de suelo de Área Verde, es decir que aplica en espacios no aptos para urbanizarse y forman parte de los elementos de valor ambiental que deben conservarse, señaló la Presidenta de la Comisión de Vivienda de la **ALDF**.

Se establece que acorde con la actividad turística, se considera la construcción de una ciclovía al oriente de la Delegación, específicamente sobre el área verde del Canal Nacional.

La asambleísta dijo que en diversos instrumentos jurídicos a nivel internacional, se señala el "principio de precaución", como uno de los principios fundamentales en materia de protección, preservación y conservación de los recursos naturales; así como para prevenir y atacar, en su fuente, las causas de reducción o pérdida de la diversidad biológica.

De acuerdo con el Protocolo de Montreal, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, resulta una preocupación en la comunidad internacional, tomar medidas para limitar y/o reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero, a través de la promoción de prácticas sostenibles de gestión forestal.

En este contexto, la diputada destacó la importancia de proteger el Canal Nacional, dando lugar a que sea catalogado como un Área de Valor Ambiental, lo cual es, definido por los especialistas, como "las áreas verdes cuyo ambiente original ha sido modificado por actividades antropogénicas, razón por la cual debe restaurarse y preservarse para mantener características biofísicas y escénicas que le permitan contribuir a conservar la calidad ambiental de la ciudad".

Apreciar los ecosistemas naturales como valorar la vida humana, está lleno de dificultades. Justo ahora, que las sociedades han reconocido los derechos humanos fundamentales, es prudente establecer la protección fundamental de los ecosistemas, finalizó.

<https://informate.com.mx/todas-las-notas/piden-que-el-canal-nacional-sea-considerado-un-area-de-valor-ambiental.html>

**MODIFICACIONES A INGENIERÍA BÁSICA EN L12 ORIGINARON CIERRE DE ESTACIONES:
INFORME ALDF
PORTAL RADIO FORMULA 15/04/15**

La comisión en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que investiga lo ocurrido y las fallas en la construcción y operación de la Línea 12 del Metro, señala que hubo "importantes fallas de concepción y planeación del proyecto".

Falta de coordinación entre las dependencias gubernamentales involucradas y empresas constructoras; baja injustificada en los costos de construcción; así como uso de material inapropiado y firma de contratos en dólares y no en pesos, son algunas de las fallas que ocasionaron el desgaste y posterior cierre de 11 estaciones de la Línea Dorada, según el estudio final que realizó la comisión que investiga el caso en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF**.

La Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) presenta "importantes fallas de concepción y planeación del proyecto", señala el análisis que se presentará ante el pleno del **ALDF**.

El "Informe que presenta la comisión de investigación, para conocer las razones que originaron la suspensión temporal del servicio en 11 estaciones de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro" cual será presentado en los próximos días ante el pleno de la **ALDF**.

En el documento, del cual radioformula.com tiene una copia, señala también que se redujo "el presupuesto de obra mediante un esquema no previsto en la ley, 'Racionalización', que afectó no solamente el derecho de otros licitantes, sino que impactó gravemente el desarrollo del proyecto al reducir el alcance de la obra."

Los asambleístas contaron con el apoyo del Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., así como de la Asociación Mexicana de Ingeniería de Transporte, A.C., y de las secretarías de Obras y de Finanzas; así como del mismo STC Metro, de la Contraloría General, la Consejería Jurídica, de Proyecto Metro, dependencias todas del Gobierno del Distrito Federal.

Además, la **ALDF** obtuvo información de la Contaduría Mayor de Hacienda de la **ALDF** hoy Auditoría Superior de la **ALDF**; y de las empresas SYSTRA, TSO, TUV Rheinland; así como todos y cada uno de los informes de los consorcios constructor, supervisor y certificador; CAF y Provetren.

Tras un exhaustivo de más de dos mil fojas, y con base en los anteriores puntos, los diputados capitalinos consideran que "en virtud de las modificaciones a la ingeniería básica, al trazo original con el cambio de las estaciones subterráneas a elevadas, así como a las especificaciones del material rodante, afectaron severamente las condiciones técnicas de operación, la inscripción de las ruedas con las vías en las curvas de radio reducido, todo ello originó las fallas comentadas y la suspensión parcial del servicio."

En el análisis final de la **ALDF** consideran que no se logró una adecuada integración tren-vía, dado que la inscripción rueda-riel fue deficiente y es la principal causa del desgate ondulatorio.

Asimismo, estiman que la contratación a 'Precio Alzado' de la Línea 12 del Metro originó una serie de problemas secuenciales tanto administrativos, como técnicos y financieros que al día de hoy se traducen en demandas civiles y administrativas, así como responsabilidades a servidores públicos.

Otro aspecto que resalta el informe final de la **ALDF** es el cambio de la propuesta económica sobre 19 mil 538 millones de pesos a 17 mil 583 millones, de la propuesta racionalizada, "lo que ocasionó fue una reducción al alcance de la obra, eliminación de estaciones, no se realizaron algunos estudios, sustitución de subterráneo a elevado, eliminación de andenes, etc."

La comisión investigadora del asunto de la Línea 12 resalta, también, la falta de coordinación entre el STC y el Proyecto Metro del Distrito Federal, además de una deficiente y tardía supervisión.

Los expertos consideraron que hubo una mala calidad en algunos materiales que debieron ser sustituidos, "ya colocados los durmientes, balastro, nablas" pero, sobre todo, la contratación en una divisa diferente", es decir dólares estadounidenses, lo cual "provocó un costo adicional y excesivo."

Revela que hubo convenios y contratos modificatorios, además de pagos "al margen de la ley". Considera que las propuestas correctivas que presentó Systra "parecen adecuadas para solucionar el problema...".

RECOMENDACIONES

La **ALDF** señala en sus recomendaciones del informe final que la empresa CAF "deberá asumir los costos de mantenimiento o reconfiguración" conforme a lo estipulado en su contrato. Asimismo, tendrá que asumir su responsabilidad respecto a la reubicación de equipos para engrasado de ruedas en las curvas y la limpieza de las vías.

Otra responsabilidad de CAF en las fallas de la Línea 12, según las observaciones de los asambleístas, es que deberá asumir las modificaciones necesarias a los trenes.

Concluye la **ALDF** recomendando que trabajadores del STC sean quienes den "mantenimiento de los trenes y vías de la Línea 12...".

LA COMISIÓN

Tras año y medio de operar 20 estaciones de la que fue nombrada 'Línea Dorada' o 'Línea Bicentenario', el STC anunció el 11 de marzo de 2014 el cierre de 11.

Para el 15 marzo de ese mismo año, se conformó la Comisión Gobierno **ALDF**, la cual fue aprobada por unanimidad y está integrada por dos asambleístas del PAN; ocho del PRD y uno del PT, PRI, PVEM y Movimiento Ciudadano, cada uno.

Posteriormente, se organizaron 11 reuniones técnicas con peritos y especialistas para poner a discusión los puntos controvertidos entre las empresas participantes, servidores y ex servidores públicos; método que permitió esclarecer muchas dudas.

Para el 27 mayo se presentó la evaluación de la obra civil por el Colegio de Ingenieros civiles de México y de la obra electromecánica y trenes por la Asociación Mexicana de Ingenieros de Transportes.

El proyecto inicial consideró 23 estaciones: Tláhuac, Tlaltenco, Zapotitlán, Francisco Villa (Nopalera), Olivos, Tezonco, Periférico Oriente, Calle 11, La Virgen, ESIME Culhuacán, Canal Nacional, Ganaderos, Del Paso, Mexicaltzingo, Vía Láctea, Sur 69, Ermita, Eje Central, Parque de los Venados, Zapata, 20 de noviembre, Insurgentes Sur y Mixcoac. El 6 de enero de 2008 el STC Metro, dio a conocer la cancelación de la estación Sur 69 por oposición vecinal.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=494736&idFC=2015&sURL=>

DOCUMENTO. INFORME FINAL DE COMISIÓN INVESTIGADORA LÍNEA 12 METRO PORTAL RADIO FORMULA 15/04/15

El presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 de STC Metro, **Jorge Gaviño Ambriz** del Partido Nueva Alianza, le hace llegar el informe final que se presentará ante el Pleno del órgano legislativo.

La Comisión investigadora de la Línea 12 del Metro dio a conocer que en términos generales ha sido aprobado el informe final que es una adición del informe preliminar que ya se entregó al pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF**.

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=494720&idFC=2015>

PRESENTA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA L12 EN LA ALDF INFORME FINAL PORTAL NOTICIAS MVS 15/04/15

La Comisión Investigadora sobre la Línea 12 de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** realiza una serie de recomendaciones, por lo que se entregará a todas las dependencias del gobierno capitalino.

La Comisión Investigadora sobre la Línea 12 de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, dio a conocer su Informe Final.

Aunque no precisa nombres de responsables, sí se realizan una serie de recomendaciones, por lo que se entregará a todas las dependencias del gobierno capitalino.

Así como también, señala las irregularidades detectadas en dicha línea desde su proyecto hasta las obras y certificación de las empresas, así como el mantenimiento.

En conferencia de prensa, el diputado **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión manifestó su deseo porque el Gobierno capitalino pueda hacer válidas y cobrar las fianzas de vicios ocultos para resarcir en algo todo lo que la ciudad ha perdido en la línea.

El informe fue votado a favor por mayoría de la comisión y sólo con el voto en contra del diputado perredista **Adrián Michel** quien hizo algunas observaciones y señaló que faltaba alguna información en el documento.

No obstante, incluso, los diputados por el Partido Acción Nacional se dijeron satisfechos con el informe y de acuerdo con su contenido por lo que votaron a favor de este y aclararon que será mañana el Pleno el que determine cuál será el destino de la misma si es que continúan los trabajos o ya se cierra.

De tal manera la comisión presentará mañana jueves el Informe ante el Pleno para que sea votado por los diputados.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/presenta-comision-investigadora-de-la-l12-en-la-aldf-informe-final-6.html>

PRESENTAN EN ALDF INFORME DE FALLAS EN LA LÍNEA 12 PORTAL ENFOQUE NOTICIAS 15/04/15

Después de un año de indagatorias, los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF** presentarán este jueves ante el Pleno su informe final sobre las causas que conllevaron al cierre de 11 estaciones y una lista de recomendaciones para evitar que vuelva ocurrir un caso similar.

Este miércoles, los diputados integrantes avalaron el documento de 125 páginas en las que incluyen la metodología que utilizaron, la información obtenida durante las comparecencias con todos los involucrados, datos sobre la obra civil y electromecánica que incluye: licitación, adjudicación, irregularidades en la contratación, cambio del proyecto incluido el trazo, ajustes presupuestales (racionalización).

13 meses ha permanecido cerrada la Línea 12 del Metro

También se refieren a los montos adicionales que se han pagado por la Línea 12, el alcance de las empresas supervisoras y certificadoras, la entrega recepción de la obra civil y electromecánica con faltantes, el proyecto de Prestación de Servicios (PPS) para la contratación de trenes con la empresa CAF y algunas irregularidades en éste, el desgaste ondulatorio y la incompatibilidad rueda- riel, entre otros.

Jorge Gaviño, presidente de la Comisión especial de investigación aclaró que la finalidad de los diputados era señalar las fallas que conllevaron al cierre de once estaciones de la Línea 12 que corre de Mixcoac a Tláhuac y no el sancionar ni señalar tramos de responsabilidad de manera directa, pues eso le compete a la Contraloría General.

Dijo que el informe se le hará llegar al jefe de Gobierno capitalino, a la Contraloría, al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y otras instancias locales con el fin de compartir los resultados de la indagatoria y atender las recomendaciones.

Formar un "gabinete de rehabilitación" de la Línea 12 que integre las bitácoras del mantenimiento de la misma, como parte del seguimiento de las acciones correctivas que se lleven a cabo, así como del mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, el cual deberá contar oportunamente con la certificación de una empresa internacional, antes de la puesta en operación, es una de las recomendaciones que versa en el informe final que se pondrá a consideración de los 66 diputados locales.

<http://www.enfoquenoticias.com.mx/noticias/valle-de-mexico/presentan-en-aldf-informe-de-fallas-en-la-linea-12>

ALDF PODRÍA DAR CARPETAZO A INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA 12 PORTAL AZTECA NOTICIAS 15/04/15

La Comisión Investigadora presentará este jueves ante el pleno su segundo informe respecto de las fallas.

La Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF** presentará este jueves ante el pleno su segundo informe respecto de las fallas que originaron el cierre de 11 de sus 20 estaciones.

Los legisladores locales adelantaron que este informe no incluirá, otra vez, nombres ni apellidos de los responsables de su colapso, sin embargo, aseguraron que los datos que en él versan arrojan certeras líneas de investigación para dar con los culpables.

"Hemos sido muy mesurados al dar las líneas de investigación correcta que se tienen que llevar a cabo, es evidente y todos sabemos que los funcionarios del Proyecto Metro tuvieron responsabilidades, encabezados por el ingeniero Horcasitas. Es evidente que el Sistema de Transporte Colectivo Metro tiene responsabilidades y el ingeniero Bojórquez tendrá que rendir cuentas ante los ciudadanos", señaló el diputado del PAN en la **ALDF**, **Héctor Saúl Téllez**.

Con este informe, los legisladores podrían dar por terminados los trabajos de la Comisión Investigadora, pues seis de sus 12 integrantes prácticamente ya están en campaña.

"Yo les ofrecí a ustedes no irnos, no irnos de diputados sin dar una respuesta al informe de las muchas horas de trabajo que hemos tenido. De ninguna manera estamos dejando nosotros un trabajo inconcluso, van a ver ustedes un documento muy completo", señaló el presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12, **Jorge Gaviño**.

"¿Por qué en este momento?, ¿Por qué apresurar en pleno inicio del proceso electoral un informe?, cuando nosotros salimos hasta septiembre y cuando nuestra obligación es darle seguimiento al proceso de rehabilitación de la Línea", apuntó el diputado del PRD en la **ALDF**, **Adrián Michelle Espino**.

Si la Comisión Investigadora le da carpetazo al tema de la Línea 12, quedará sin cumplirse la promesa de estar al tanto de los trabajos de su rehabilitación para lo cual este año el pleno de la Asamblea Legislativa autorizó un presupuesto de casi 900 millones de pesos.

<http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/mexico/218431/aldf-podria-dar-carpetazo-a-investigacion-de-la-linea-12>

DISTORSIONARON LA LEY Y LA OBRA DE LA L-12: JORGE GAVIÑO PORTAL QUADRATIN 15/04/15

A unas horas que la comisión de Investigación sobre la Línea 12 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presente su informe final ante el Pleno este 16 de abril, su presidente, Jorge Gaviño, explicó parte de las conclusiones a la que llegaron sus integrantes sobre las causas por las cuales actualmente sólo 9 de 20 estaciones funcionan, lo que afecta diariamente a 435 mil usuarios.

“Distorsionaron la ley y luego la obra”, dijo en conferencia de prensa sobre la costosa obra inaugurada el 20 de noviembre de 2012 por el entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, y que en marzo de 2014 debió suspender su servicio en 11 estaciones para no poner en riesgo a los usuarios.

Entre las fallas que reporta el informe están la modificación de ingeniería básica, observaciones a la licitación, algunas irregularidades detectadas en la adjudicación del contrato, y que la obra careció de un proyecto ejecutivo integral que derivaron en algunos problemas técnicos.

Otras fueron que en las actas de entrega-recepción se registraron faltantes, se detectaron problemas del tipo de tren que circularía. Además, se observó que el contrato en dólares para el arrendamiento de trenes se realizó sin un estudio costo beneficio y de manera opaca.

Gaviño, quien estuvo acompañado de los legisladores perredistas Adrián Michel y Víctor Hugo Lobo, así como de los panistas Héctor Saúl Téllez y Christian Von Roerich, y el priista Fernando Espino, dijo que también se detectaron pagos anticipados al prestador de servicio CAF que no aprobó la ALDF y se observaron retrasos de material rodante que se dieron en entregas parciales; asimismo hubo demora de entrega de la obra civil y electromecánica.

“Cuando hubo este tipo de retrasos hicimos un verdadero cuello de botella, luego de la inauguración teníamos solo 18 trenes, la certificadora llega a checar seguridad y funcionalidad de la línea, lo hace sobre 18 trenes y no sobre los 30 trenes sobre los que debió hacerse la certificación”, dijo Gaviño.

El legislador del Partido Nueva Alianza (Panal) fue cuestionado sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos, pero se negó a responder preguntas al respecto; explicó que el informe incluye información para que las autoridades actúen.

“Estamos dando los elementos para que las autoridades que deseen ahondar en la investigación lo hagan muy fácil, nosotros no estamos recomendando que se persiga a nadie, lo que estamos dando en estos documentos son algunas irregularidades que notamos”.

Adelantó que lo compartirán con el jefe de Gobierno del Distrito Federal (Miguel Ángel Mancera), con secretarios que han participado, con el director del Metro (Joel Ortega), con el contralor (Eduardo Rovelo Pico) y con el procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza.

Descartó que al presentarlo cinco meses antes de que concluya la actual VI legislatura dejen un trabajo inconcluso.

El informe aún no ha sido aprobado por todos los integrantes de la comisión, ya que Adrián Michel aún no da su visto bueno, al considerar que el tema del mantenimiento, correspondiente a la actual administración de Miguel Ángel Mancera, no está incluido suficientemente en el informe.

Gaviño dijo que buscarán convencer a Michel para que apruebe el informe, pero si no el resto de los integrantes de la comisión sí lo hará.

***PRESENTAN MAÑANA EN ALDF INFORME DE FALLAS DE LÍNEA 12
PORTAL MONITORMX 15/04/15***

Después de un año de indagatorias, los integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal **ALDF** presentarán este jueves ante el Pleno su informe final sobre las causas que conllevaron al cierre de 11 estaciones y una lista de recomendaciones para evitar que vuelva ocurrir un caso similar.

Este miércoles, los diputados integrantes avalaron el documento de 125 páginas en las que incluyen la metodología que utilizaron, la información obtenida durante las comparecencias con todos los involucrados, datos sobre la obra civil y electromecánica que incluye: licitación, adjudicación, irregularidades en la contratación, cambio del proyecto incluido el trazo y ajustes presupuestales (racionalización).

También se refieren a los montos adicionales que se han pagado por la Línea 12, el alcance de las empresas supervisoras y certificadoras, la entrega recepción de la obra civil y electromecánica con faltantes, el proyecto de Prestación de Servicios (PPS) para la contratación de trenes con la empresa CAF y algunas irregularidades en éste, el desgaste ondulatorio y la incompatibilidad rueda- riel, entre otros.

Jorge Gaviño, presidente de la Comisión especial de investigación aclaró que la finalidad de los diputados era señalar las fallas que conllevaron al cierre de once estaciones de la Línea 12 que corre de Mixcoac a Tláhuac y no el sancionar ni señalar tramos de responsabilidad de manera directa, pues eso le compete a la Contraloría General.

Dijo que el informe se le hará llegar al jefe de Gobierno capitalino, a la Contraloría, al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y otras instancias locales con el fin de compartir los resultados de la indagatoria y atender las recomendaciones.

Formar un "gabinete de rehabilitación" de la Línea 12 que integre las bitácoras del mantenimiento de la misma, como parte del seguimiento de las acciones correctivas que se lleven a cabo, así como del mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, el cual deberá contar oportunamente con la certificación de una empresa internacional, antes de la puesta en operación, es una de las recomendaciones que versa en el informe final que se pondrá a consideración de los 66 diputados locales.

<http://www.monitormx.info/info.php?nt=7570>

***MANCERA DEFIENDE 'PARCHES' DE LA LÍNEA 12 DEL METRO
PORTAL IMPACTO.MX 15/04/15***

El Jefe de Gobierno del DF aclaró que se trata de trabajos de alta calidad, sobre todo porque las empresas son internacionalmente reconocidas y los materiales nuevos

El Jefe de Gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera**, reconoció que los trabajos de rehabilitación pueden ser considerados como "parches", debido a que no se puede rehacer por completo la Línea 12 del Metro.

Sin embargo, aclaró que se trata de trabajos de alta calidad, sobre todo porque las empresas son internacionalmente reconocidas y los materiales nuevos.

Además, dijo, las certificaciones serán estrictas para volver a poner en funcionamiento el tramo elevado.

"Se decía que estaba parchada. Si lo analizas así, pues todo mundo está parchado. Cada vez que te arreglan una muela, no te cambian la dentadura completa. Te hacen una curación y te dejan funcional la muela. Todo está parchado.

"Si hiciéramos un debate filosófico sobre el término, ¿dónde estaría la frontera? No podemos ahora querer cambiar todo el diseño de la Línea 12 porque materialmente es imposible", comentó.

Se está garantizando, apuntó, que la Línea quede en condiciones de seguridad y de funcionamiento óptima para poder dar el servicio.

"Es como los trenes rehabilitados, también se puede decir que los estamos parchando, pues depende cómo se vea", agregó.

APRUEBA COMISIÓN INFORME FINAL

La Comisión Investigadora para la Línea 12 de la Asamblea Legislativa aprobó su informe final, con recomendaciones y observaciones sobre los dos grandes rubros en que se divide el proyecto: instalaciones fijas y material rodante.

Jorge Gaviño, presidente de la Comisión, indicó que entre las observaciones se encuentran aspectos como que en la Línea 12 se modificaron la ingeniería básica, proyecto constructivo y trazo de ruta.

Se eligieron contratos a precio alzado para la obra y Proyecto de Prestación de Servicios para los trenes, que no fueron los más adecuados, además de que se detectaron vicios ocultos en varias de las instalaciones fijas como vías y curvas.

"El diseño del sistema de vías no correspondió a los esfuerzos a que iba a ser sometido, considerando el número de curvas con radios menores a 400 mts, ni al tonelaje anual que circularía sobre los rieles", se indica en el informe.

Entre las recomendaciones se encuentra no repetir errores como iniciar una obra de tal magnitud sin proyecto ejecutivo, crear un manual de mantenimiento, evitar contratar en moneda extranjera, formar un gabinete de rehabilitación para dar seguimiento a las obras de reparación, entre otras.

<http://impacto.mx/ciudad/GbD/mancera-defiende-parches-de-la-l%C3%ADnea-12-del-metro>